

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Pablo de Olavide	Facultad de Ciencias Empresariales (SEVILLA)	41014696
NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	
Grado	GRADUADO O GRADUADA EN ANÁLISIS ECONÓMICO	
RAMA DE CONOCIMIENTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		
CONJUNTO	CONVENIO	
No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Juan Manuel Cortés Copete	Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	28884048G	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Juan Manuel Cortés Copete	Rector, por delegación Resolución Rectoral de 9-marzo-2011	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	28884048G	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Francisco Carrasco Fenech	Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	28515089B	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad Pablo de Olavide. Carretera de Utrera, Km. 1	41013	Sevilla	629284746
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@upo.es	Sevilla	954349149	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Sevilla, AM 10 de marzo de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	GRADUADO O GRADUADA EN ANÁLISIS ECONÓMICO	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	
HABILITA PARA PROF. REG.	PROFESIÓN REGULADA	RESOLUCIÓN
No		
NORMA	AGENCIA EVALUADORA	UNIVERSIDAD SOLICITANTE
	Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)	Universidad Pablo de Olavide

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
058	Universidad Pablo de Olavide

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	72	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
54	96	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Pablo de Olavide

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41014696	Facultad de Ciencias Empresariales (SEVILLA)

1.3.2. Facultad de Ciencias Empresariales (SEVILLA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	48.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	48.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upo.es/general/estudiar/matriculacion/procedimiento/docu/NORMATIVAS/Normativa%20sobre%20progreso%20y%20permanencia%20de%20los%20estudiantes%20de%20Grado%20en%20la%20UPO.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas
CGI2 - Capacidad de organización y planificación
CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés
CGI4 - Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados
CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes
CGI6 - Capacidad para la modelización de los problemas económicos
CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso
CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo
CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo
CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas
CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica
CGP5 - Compromiso ético en el trabajo
CGP6 - Capacidad para trabajar en entornos de presión
CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos
CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CGS3 - Responsabilidad, creatividad y liderazgo
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo
CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - COMPRESIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas

CE3 - EVALUACIÓN: - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia

CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación

CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros

CE6 - MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS - Seguimiento de la aplicación de las medidas - Evaluación de los resultados obtenidos en las diferentes etapas - Reformulación de la política decidida

CE7 - COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado - Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso al Grado de Análisis Económico está regulado en sus disposiciones generales y particulares por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, y por lo dictado en el Real Decreto 1892/2008 por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyos anexos han quedado actualizados conforme a lo establecido en la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo.

El proceso de admisión al Grado de Análisis Económico se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los estudios universitarios de Grado (<http://distritounicoandaluz.cice.junta-andalucia.es>).

El Título de Graduado o Graduada en Análisis Económico por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, oferta un total de sesenta (60) plazas anuales de nuevo ingreso. Los estudiantes que quieran acceder a los estudios de graduado o graduada en Análisis Económico deberán tener una vinculación con las modalidades de Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencia y Tecnología. Dada la estructura del Plan de Estudios y los objetivos del Grado, los estudiantes que quieran acceder al mismo han de poseer una buena formación matemática en el bachillerato, facilidad para el cálculo cuantitativo y conocimientos de inglés.

Para acceder a la titulación de Graduado o Graduada en Análisis Económico por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no se establecerán pruebas de acceso especiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados.

Procedimientos de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso

Programa “Bienvenida” Institucional

Dicho programa se desarrolla en la primera semana de curso académico dirigido a los estudiantes que acceden por primera vez a la Universidad Pablo de Olavide.

Sus objetivos son:

- ¿ Favorecer la integración del estudiante de primero.
- ¿ Posibilitar el conocimiento de la Universidad Pablo Olavide, de Sevilla en todo lo referente a sus servicios e instalaciones.
- ¿ Presentar de forma globalizada la titulación que han elegido cursar.

La estructura del programa es la siguiente:

- ¿ Recepción Institucional por parte del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.
- ¿ Transmisión por parte del personal del Área de Estudiantes de información referente a la estructura organizativa de la Universidad, los diferentes servicios del campus (Biblioteca, Servicio de Deportes, Unidad de Promoción Social y Cultural...), becas y ayudas, oferta de movilidad y Programa Lazarillo
- ¿ Sesiones Formativas. Dinámica de grupo inicial para conocimiento del estudiante, impartida por orientadores estudiantiles; “*Nos conocemos*”: dinámica de grupos para “romper el hielo” inicial entre los estudiantes con la finalidad que conozcan a los que van a ser a partir de ahora sus nuevos compañeros; *Normas de convivencia*; “*Orientación para la carrera profesional*”: el objetivo de dicha sesión es concienciar a los estudiantes sobre las implicaciones que tiene el inicio de una carrera universitaria, que no consiste en “continuar estudios” sino en comenzar la preparación para una carrera profesional. Es importante que tomen conciencia de este hecho de partida para ir construyendo su propio perfil profesional.
- ¿ Presentación de su propia carrera por parte del profesorado de su Facultad/Escuela. Dan la bienvenida a los estudiantes de sus respectivas titulaciones explicándoles el objetivo de dichos estudios, itinerarios formativos, materias clave, asignaturas de primero...
- ¿ Paseo guiado a las instalaciones de la Universidad. Se pretende facilitar al nuevo estudiante el conocimiento de la ubicación y funcionamiento de los distintos servicios a los que podrán tener acceso desde los primeros días de su vida universitaria.

Programa “Bienvenida” para Estudiantes de Movilidad

Dado el carácter específico de los estudiantes procedentes de otras universidades a través de los programas de movilidad SICUE-SENECA y SOCRATES-ERASMUS se organizan programas específicos de bienvenida para ellos, con los que de forma similar a las actuaciones realizadas y expuestas en el apartado anterior se persigue lograr su integración no sólo en la Universidad que les acoge sino también en la ciudad de Sevilla.

Programa Lazarillo

Con la finalidad de facilitar la incorporación e integración de los estudiantes de primero, tanto a la Universidad como a la titulación elegida, el Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte oferta como actividad de libre configuración el Programa Lazarillo.

El Programa Lazarillo se basa fundamentalmente en que estudiantes de cursos superiores con experiencia en la carrera, llamados “Tutores”, guíen a sus compañeros/as de nuevo ingreso por la Universidad, solventando sus dudas tanto en materias académicas como curriculares. Los objetivos que se persiguen con esta actividad son:

- ¿ Prevenir el fracaso académico entre los estudiantes de primer curso.
- ¿ Aumentar la satisfacción con los estudios
- ¿ Oportunidad de interactuar y conocer más a los compañeros/as.
- ¿ Conocer mejor los servicios de la Universidad Pablo de Olavide.

Las actividades a desarrollar por los “Tutores” son entre otras: ayudar a los nuevos estudiantes a acceder a los recursos de nuestra Universidad; asesorar sobre tutorías de profesores, asignaturas de su carrera, manejo de la biblioteca y otros servicios que ofrece la UPO; colaborar con el Área de Estudiantes en las Jornadas de Puertas Abiertas, Programa Bienvenida....

Actividades de formación

Consciente de las dificultades que los estudiantes pueden encontrar a lo largo de su vida universitaria y con objeto de ofrecerles herramientas y ayuda que les permita lograr sus objetivos con éxito, el Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte oferta las siguientes actividades formativas:

- ¿ Habilidades y Relaciones Sociales.
- ¿ Ansiedad y Exámenes.
- ¿ Técnicas de Estudio y Planificación.

Orientador estudiantil y Asistencia Psicológica

De cara a orientar a los estudiantes a lo largo de su vida universitaria, la Universidad Pablo Olavide brinda el apoyo de un Orientador Estudiantil cuya atención individualizada va dirigida a:

- ¿ Informar a estudiantes que van a acceder a una carrera universitaria, orientándolos sobre su elección.
- ¿ Informar y orientar a estudiantes durante la carrera universitaria sobre aspectos que puedan mejorar su aprendizaje y adaptación a la vida universitaria.

Asimismo desde el año 2003 el Área de Estudiantes ofrece el servicio de asistencia psicológica al universitario, atendido por una Psicóloga Clínica.

El objetivo de este servicio gratuito es orientar al estudiante en los problemas que pueda encontrar en su vida personal y académica con objeto de enfocarlos hacia la mejora bien en su rendimiento o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar.

La problemática que se atiende es la siguiente:

- ¿ Adaptación del estudiante a la Universidad.
- ¿ Seguridad en la elección de estudios universitarios.
- ¿ Problemas personales y familiares que influyen en el rendimiento académico del estudiante.

Información Individualizada

La Universidad Pablo de Olavide también lleva a cabo, a través del Área de Estudiantes, una atención personalizada al estudiante escuchando y resolviendo todo tipo de dudas relacionadas con el mundo universitario.

Tres son los canales a través de los que se transmite la información:

- ¿ Modalidad presencial.
- ¿ Telefónica.
- ¿ Correo electrónico. ualumnos@upo.es

La información más demandada versa sobre los siguientes temas:

- ¿ Acceso a la Universidad.
- ¿ Titulaciones impartidas en la Universidad Pablo de Olavide.
- ¿ Legislación.
- ¿ Becas y ayudas propias de la Universidad.

C.A.S.A. (Centro de Asistencia y Servicio al Alumno)

El Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J), desarrolla una gran labor de acompañamiento del estudiante durante su estancia en la Universidad. En este sentido cabe mencionar dentro de sus actividades:

- ¿ Gestión y transmisión de la información recibida por el Instituto Andaluz de la Juventud.

- ¿ Gestión de Bolsa de Alojamiento o Vivienda.
- ¿ Gestión de la tarjeta de estudiante.
- ¿ Información sobre actividades socio-culturales, titulaciones, jornadas, cursos, conferencias, y seminarios de nuestra Universidad o de cualquier universidad española.
- ¿ Difusión de convocatorias de becas y ayudas de entidades y/o organismos públicos y privados, así como orientación sobre la documentación necesaria.
- ¿ Biblioteca de ocio, albergues, viajes y tiempo libre.
- ¿ UPObici.
- ¿ Gestión del libro usado.
- ¿ Reparto del usuario y contraseña del que hace uso el estudiante de la universidad para acceder a diversos servicios.
- ¿ Información y Apoyo a las Asociaciones universitarias.

Defensoría Universitaria

El estudiante desde su ingreso y durante toda su trayectoria universitaria cuenta con la orientación y apoyo del Defensor Universitario. La Defensoría Universitaria es un órgano creado para velar por los derechos de toda la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios.

En este sentido atiende las reclamaciones y quejas que se le presentan, gestiona las consultas que se le formulan acerca de cómo ejercer sus derechos y lleva a cabo tareas de mediación.

La Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide

La Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide tiene el objetivo, entre otros, de impulsar la actividad emprendedora en la comunidad universitaria: grupos de investigación, estudiantes, antiguos alumnos y profesorado.

La Universidad forma a los profesionales e investigadores del futuro, es decir, a aquellos que, una vez terminados sus estudios, vuelven a la sociedad para integrarse en el mercado laboral. Convencida de la importancia del fomento de la cultura emprendedora entre los jóvenes universitarios, la Pablo de Olavide ofrece a sus estudiantes, a través de la Fundación Universidad-Sociedad, toda la formación e información necesarias y los anima a desarrollar sus ideas empresariales.

Una mención especial requieren las prácticas de los estudiantes en empresas, instituciones o entidades públicas o privadas, que gestiona la Fundación, y que se regulan mediante un convenio de cooperación educativa entre la Universidad y la Empresa que acoge al estudiante. A través de las prácticas los estudiantes complementan su formación y comienzan su andadura por el mercado laboral. De esta forma, se fomenta la relación de la universidad con la sociedad.

El objetivo de las prácticas es adquirir experiencia laboral relacionada con la titulación universitaria, mejorar competencias personales y profesionales, conocer el entorno laboral de la empresa y adaptarse al mismo, así como promover la inserción laboral de los universitarios en la empresa.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio	
Ver anexos. Apartado 4.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<p>Se transcribe la Normativa en vigor en el momento actual, que va a ser sustituida en breve por un proyecto que va a COAP y a Consejo de Gobierno la semana que viene (1 al 5 de marzo de 2011) y que, en caso de ser aprobada pasará a la consideración del Consejo Social.</p> <p>NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS</p> <p>PREÁMBULO</p> <p>La Universidad Pablo de Olavide pretende convertirse en una institución con capacidad de atracción de estudiantes no sólo en su ámbito territorial más cercano, sino también en toda Andalucía, España y el resto de países que participan en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, sin olvidar sus otros dos ámbitos naturales de influencia, América y el Norte de África.</p> <p>La presente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos es uno de los instrumentos para la consecución de dicho objetivo. Con ella se da cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y además se hace realidad la voluntad de mantener una política abierta y flexible de reconocimiento y transferencia de créditos. Esta voluntad se fundamenta en la confianza entre las instituciones universitarias, una confianza sustentada en la evaluación de las correspondientes Agencias de Calidad.</p> <p>Además, la Universidad Pablo de Olavide considera que el Marco de Cualificaciones, tanto el europeo (MEC-EQF), como el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), son el ámbito en el que se debe desarrollar el reconocimiento de créditos. El primer objetivo de la presente normativa es facilitar la movilidad estudiantil, tanto permanente, es decir, de aquellos que elijan la Universidad Pablo de Olavide como destino último para concluir sus estudios, como temporal, esto es, de aquellos estudiantes que, aprovechando tanto los programas de movilidad general (SICUE y Erasmus) como los programas propios de la Universidad Pablo de Olavide, desarrollen parte de sus estudios en otra institución universitaria reconocida. La Universidad Pablo de Olavide considera que, aseguradas las competencias básicas de cada uno de los títulos, la diversidad curricular que el alumnado pueda alcanzar es un valor añadido a su proceso de formación. Además, una política abierta de reconocimiento debe facilitar la obtención de títulos de Grado bilingües, en los términos que se establecen tanto en las memorias de aquellos títulos de Grado que contemplan esa posibilidad como en el Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide.</p> <p>El segundo objetivo de la presente normativa es dar respuesta a las necesidades de adaptación de estudios del alumnado de grado y postgrado que, habiendo comenzado sus estudios universitarios bajo anteriores ordenaciones, deseen o deban concluirlos en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior.</p>	

Su tercer objetivo es regular el mecanismo administrativo por el que se debe realizar el reconocimiento de créditos para aquellos estudiantes que cursen los dobles títulos de Grado en la Universidad Pablo de Olavide.

Por último, esta normativa pretende desarrollar lo establecido en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, el cual establece la posibilidad de que el alumnado obtenga el reconocimiento de créditos por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Se busca favorecer además la formación en los valores que se recogen en el Art. 3.5 del citado Real Decreto como principios generales que deben inspirar los nuevos títulos universitarios.

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

La presente normativa se aplicará a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster previstas en el Real Decreto 1393/2007.

Artículo 2. Definiciones .

1. Reconocimiento: el reconocimiento de créditos implica la aceptación por la Universidad Pablo de Olavide de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas oficiales distintas, a efectos de obtención de un título oficial.
2. Transferencia de créditos: la transferencia de créditos implica que los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, serán transferidos al expediente del estudiante o la estudiante.

CAPÍTULO II. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 3. Del reconocimiento de créditos correspondientes a Materias Básicas de Grado.

1. El reconocimiento de los créditos correspondientes a materias básicas se regirá por las siguientes reglas:
 - a. Siempre que el nuevo título al que se haya accedido pertenezca a la misma rama de conocimiento que aquél de donde provengan los créditos que pretendan ser objeto de reconocimiento, se reconocerán automáticamente los créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Cuando el título de origen y el título de destino no sean de la misma rama de conocimiento, se reconocerán los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se accede en segundo término.

2. El reconocimiento de créditos de materias básicas no exime al estudiante o la estudiante de cursar los créditos correspondientes a las materias básicas del plan de estudios del título de destino que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente.

Artículo 4. Del Reconocimiento de créditos no adscritos a Materias Básicas de Grado.

1. Los créditos no adscritos a materias básicas podrán ser reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. Igualmente, podrán reconocerse aquellos créditos que aporten al estudiante conocimientos o competencias de carácter transversal.

3. Lo establecido en el presente artículo será aplicable al reconocimiento y transferencia de los créditos superados en universidades de países incorporados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Artículo 5. Del Reconocimiento de créditos en títulos de ordenaciones legales previas y los títulos de Grado regulados por el Real Decreto 1393/2007.

1. Todos los créditos de los títulos de anteriores ordenaciones legales, licenciaturas y diplomaturas, que hayan sido superados en la Universidad Pablo de Olavide serán reconocidos, siempre y cuando se trate de la continuación de estudios a través de los títulos vinculados (**No es de aplicación en este caso**)

2. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los diversos centros se remitirán a las tablas de equivalencias entre los planes de estudios de anteriores ordenaciones y los títulos de grado que a modo de orientación figuran en el apartado décimo de sus correspondientes memorias de verificación. Cuando dicha tabla no haya sido incluida en la memoria de verificación del grado, las Juntas de Centro podrán aprobar y publicar la correspondiente tabla de similares características.

3. El reconocimiento de aquellos créditos que no se encuentren en la circunstancia descrita en los puntos 1 y 2 de este artículo se regirá por lo establecido en los artículos 3 y 4 de la presente normativa. El documento de referencia de los contenidos y competencias de los estudios realizados será la publicación oficial del plan de estudios.

Artículo 6. Del Reconocimiento de créditos en títulos de Máster Oficial regulados por el Real Decreto 1393/2007.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva mayor o igual a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado o Máster Oficial.

2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos procedentes de Títulos propios de Máster de la Universidad Pablo de Olavide que la Comisión de Postgrado considere vinculados a un máster universitario de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 y al Real Decreto 56/2005.

3. Podrán ser igualmente reconocidas las asignaturas, cursos, seminarios o materias cursadas en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional, conforme al Real Decreto 1497/1987.
4. El número de créditos asignado será el mismo que en el plan de estudios del Máster Oficial contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda reconocimiento, no pudiendo usarse el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en reconocimiento de otras asignaturas.
5. Con carácter general se establece un límite máximo de treinta créditos de carácter oficial reconocibles.

Artículo 7. Del reconocimiento de créditos en los Dobles Títulos de Grado.

1. El reconocimiento de créditos es el mecanismo por el que se articula el progreso de los estudiantes en los dobles títulos de Grado.
2. Al finalizar cada periodo de evaluación, y tras el cierre de las actas correspondientes, se procederá a la actualización del expediente del estudiante por medio del reconocimiento de los créditos cursados en cada uno de los dos títulos que figuran en el itinerario del Doble Título aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Artículo 8. Del reconocimiento de créditos en programas de movilidad de Grado y Máster Universitario.

1. Se reconocerán todos los créditos superados por los estudiantes en las universidades a las que asistan en el marco de un programa de movilidad, conforme a lo establecido en el correspondiente contrato de estudios.
2. Se considerarán incluidos en programas de movilidad aquellos estudios que se realicen al amparo de convenios interinstitucionales entre la Universidad Pablo de Olavide y otras universidades, bien dentro de un marco general como el establecido por los programas ERASMUS, SICUE u otros, o bien dentro del marco de convenios específicos entre universidades, como los exigidos por el Real Decreto 1393/2007 para el establecimiento de dobles titulaciones.

Artículo 9. Del reconocimiento de créditos de títulos del Sistema Universitario Andaluz.

Se reconocerán todos los créditos superados en títulos de Grado de universidades públicas andaluzas que constituyan parte del 75% de las enseñanzas comunes al correspondiente título de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, conforme a lo acordado por el Consejo Andaluz de Universidades, en fecha 22 de enero de 2008.

Artículo 10. Del reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

1. Se podrán reconocer hasta un máximo de seis créditos a los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

2. Los estudiantes de máster universitario podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de dos créditos del total del plan de estudios cursado.

3. A tal fin, el Consejo de Gobierno aprobará semestralmente la lista de actividades que podrán ser reconocidas, así como el número de créditos asignados a cada una de ellas que en ningún caso podrá ser, en el caso de los estudios de grado, superior a dos.

Artículo 11. Del reconocimiento del trabajo final de Grado o Máster Universitario.

Puesto que el trabajo final, tanto de grado como de máster universitario, está orientado hacia la evaluación de las competencias asociadas al título oficial, no podrá ser en ningún caso objeto de reconocimiento.

Artículo 12. Unidad de reconocimiento.

El reconocimiento de créditos se realizará a través de las unidades certificables, no pudiendo desarrollarse a través de fracciones de las mismas.

Artículo 13. Regla básica de transferencia de créditos.

En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 14. Inscripción en el expediente de los créditos reconocidos y transferidos.

1. Los créditos reconocidos o transferidos, en forma de unidad evaluable y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante o la estudiante con el literal (Asignatura, Materia y Módulo, si constan), la tipología (Formación Básica, Obligatoria, Optativa, si constan), el número de dichos créditos (ECTS), la calificación (en caso de otros sistemas de calificaciones, deberán acompañarse de su equivalente español), así como la Universidad de origen. Igualmente, se hará constar su condición de créditos reconocidos o transferidos.

2. En el caso de que la información anterior provenga de países o universidades con lenguas oficiales distintas al castellano, se hará constar el literal en su lengua original siempre que sea posible, y su traducción al castellano así como su traducción a la lengua inglesa para el Suplemento Europeo al Título, si fuera necesaria.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y ÓRGANOS COMPETENTES

Artículo 15. Órganos competentes.

1. Los Centros responsables de la titulación de acogida serán los encargados de formular la resolución de reconocimiento y transferencia de los créditos de grado contemplados en la presente normativa, a través de las comisiones constituidas con dicha finalidad. A tal efecto, la Unidad de Centros gestionará todo el procedimiento administrativo de reconocimiento y transferencia.

2. Se constituirá en la Universidad Pablo de Olavide una Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos encargada de establecer los principios comunes de reconocimiento y transferencia en titulaciones de grado.

3. La Comisión Académica de cada programa de Máster Oficial será la encargada del reconocimiento de los créditos de Postgrado, siempre y cuando las solicitudes de reconocimiento no excedan de los diez créditos. En caso contrario, la Comisión de Postgrado será el órgano competente para resolver en base a la propuesta de reconocimiento elevada por la Comisión Académica y fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento.

Artículo 16. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Centro.

1. Los Centros universitarios deberán constituir una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, que será la responsable de la resolución de las solicitudes.

2. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos tendrán la siguiente composición:

a. El Decano o Director, o Decana o Directora de Centro, que asumirá la presidencia.

b. Tres miembros del profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, pertenecientes a diferentes ámbitos de conocimiento del Departamento o Departamentos que impartan materias básicas y obligatorias en la titulación o titulaciones que el Centro oferte.

c. Un estudiante o una estudiante.

d. El Director/a de la Unidad de Centros, que actuará como Secretario/a con voz y sin voto.

3. El mandato de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos será coincidente con el de la Junta de Centro a la que pertenezca.

Artículo 17. Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

1. La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos será la encargada de elevar al Rector o Rectora las propuestas de resolución de los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos que emitan los Centros con respecto a las solicitudes de reconocimiento y transferencia en los títulos de grado.

2. La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos tendrá la siguiente composición:

- a. El Vicerrector o Vicerrectora de Docencia y Convergencia Europea, o Vicerrector o Vicerrectora competente en la materia.
- b. Un miembro de cada Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Centros, que deberá abstenerse en todos los casos en que la Comisión General tenga que pronunciarse sobre una resolución emitida por su propio Centro.
- c. Un estudiante o una estudiante.
- d. El Director/a de Gestión Académica, que actuará como Secretario/a con voz y sin voto.

Artículo 18. Procedimiento para la solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos.

1. El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciará a instancia de la persona interesada que, en cualquier caso, deberá haber sido admitida en los estudios correspondientes.
2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos de grado se dirigirán a los Decanos o Directores de Centro, en su calidad de presidentes de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, mientras que las de Postgrado se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.
3. La Universidad aprobará el correspondiente procedimiento para la tramitación de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos, que serán cursadas dentro del plazo que a tal efecto fije la Universidad para cada curso académico, conforme a los criterios generales establecidos por ésta.

Artículo 19. Resolución de reconocimiento y transferencia.

1. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos de Grado y Postgrado reconocidos, articulados en unidades certificables, así como las asignaturas del Plan de Estudios del Grado o Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide al que se haya tenido acceso que el estudiante deberá cursar para obtener dicho título.
2. Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.
3. La suma de los créditos reconocidos y de los créditos de las asignaturas del Plan de Estudios del Grado de la Universidad Pablo de Olavide podrá exceder hasta un 5% el mínimo requerido para la obtención del título. Este límite no resultará aplicable al supuesto previsto en el artículo 5.1.
4. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos transferidos, articulados en unidades certificables.

Artículo 20. Precios públicos

1. Quedarán exentos de precios públicos los créditos reconocidos o transferidos de títulos oficiales cursados en una Universidad pública española o de Máster título propio de la Universidad Pablo de Olavide.
2. Los créditos cursados en otras universidades diferentes de las contempladas en el punto anterior deberán abonar el porcentaje fijado en el decreto de precios públicos establecidos para el curso en vigor por la Junta de Andalucía.

Disposición Transitoria Única.

Los criterios generales y procedimientos en materia de convalidación y adaptación entre estudios universitarios oficiales anteriores a los regulados por el Real Decreto 1393/2007 seguirán rigiéndose por la normativa correspondiente.

Disposición Adicional Primera.

En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora.

Disposición Derogatoria Única.

Queda derogado el artículo 9 de la Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como todas aquellas normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en la presente normativa.

Disposición Final Primera.

Se habilita a los Vicerrectores de Docencia y Convergencia Europea y de Postgrado para desarrollar la presente normativa.

Disposición Final Segunda.

Esta normativa entrará en vigor el día siguiente a su publicación en la página web de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS

EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO

AD: ACTIVIDADES DIRIGIDAS

PE: PRÁCTICAS EXTERNAS

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral		
Prácticas de laboratorio		
Supuestos prácticos		
Trabajo en equipo para la resolución de problemas		
Debate		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo		
Pruebas orales: individuales, en grupo, presentación de temas o trabajos		
Trabajos y proyectos individuales		
Trabajos y proyectos en grupo		
Informes y memorias de prácticas		
Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas		
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas		
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA EN ANÁLISIS ECONÓMICO		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS MATERIA	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo de esta materia es introducir a los estudiantes al método del análisis económico; es decir, familiarizar a los alumnos y alumnas con el proceso de modelización de un problema económico y con su resolución (equilibrio y estática comparativa). Se espera que el alumno termine esta materia con un conocimiento de las metodologías básicas para el análisis de equilibrio y eficiencia en los mercados, así como de los instrumentos básicos del análisis macroeconómico. Este conocimiento es de carácter instrumental y resulta particularmente necesario en la formación del alumno pues cursos más avanzados del Grado requieren familiaridad con las herramientas y el enfoque del análisis económico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia se estructura en dos asignaturas de carácter microeconómico y otras dos de carácter macroeconómico.</p>		

Los contenidos microeconómicos son los siguientes. En primer lugar, se presenta tanto el objeto de estudio de la microeconomía (el mercado como mecanismo de asignación de recursos) como el punto de vista que se adopta (las unidades económicas individuales). En segundo lugar, se presenta la teoría del consumidor y se resuelve el problema de elección del consumidor, tanto gráfica como analíticamente. En tercer lugar, se analizan las decisiones tomadas por los productores. Se prosigue estudiando los mercados competitivos demostrando la eficiencia de los mismos, para introducir a continuación el caso opuesto (el monopolio) y profundizar en el análisis de comportamientos monopolistas. Se analizarán después situaciones intermedias como son los mercados monopolísticamente competitivos y los mercados oligopolísticos. El análisis del equilibrio parcial se cierra analizando, a nivel introductorio, aquellos entornos en los que la acción del mercado no conduce a la eficiencia o a una asignación de recursos distributivamente aceptable, abriendo paso a la justificación económica de la intervención del Estado. La última parte de la asignatura presenta una introducción al análisis de equilibrio general con objeto de enunciar los dos teoremas fundamentales del bienestar.

Los contenidos macroeconómicos básicos son los siguientes: análisis de la coyuntura económica internacional, nacional y regional; modelos de corto plazo (keynesianos); modelos de medio plazo (tasa natural de paro y oferta agregada-demanda agregada); modelos de largo plazo (crecimiento); los microfundamentos del consumo y la inversión; el papel de las expectativas; las variables de economía abierta; las patologías macroeconómicas (paro elevado, inflación elevada, recesión, explosión de la deuda pública); políticas macroeconómicas fiscales y monetarias; y las escuelas macroeconómicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés

CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes

CGI6 - Capacidad para la modelización de los problemas económicos

CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso

CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo

CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas

CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos

CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo		
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas		
CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	128	21
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	56	9
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Supuestos prácticos		
Trabajo en equipo para la resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	0.0	70.0
Trabajos y proyectos individuales	0.0	30.0
NIVEL 2: Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias	Matemáticas
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Matemáticas para el Análisis Económico I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
BÁSICA	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Matemáticas para el Análisis Económico II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
BÁSICA	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
El alumno deberá identificar una realidad económica con un problema formulado en lenguaje científico, analizar las variables independientes y sus relaciones funcionales y estudiar las propiedades más importantes de las mismas. Resolver dicho problema e interpretar los resultados, tanto formalmente como utilizando las correspondientes herramientas informáticas adquiridas en las prácticas de laboratorio.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Este módulo contiene los instrumentos matemáticos básicos que se utilizarán posteriormente en un gran número de materias de la titulación. Se planifican en las dos asignaturas siguientes: Matemáticas para el Análisis Económico I : Cálculo diferencial de funciones de una variable: continuidad, representación gráfica y analítica de funciones; derivadas y aplicaciones (crecimiento, convexidad, concavidad y desarrollo de Taylor). Extremos relativos de funciones de una variable. Cálculo integral de funciones de una variable. Nociones topológicas básicas. Funciones de varias variables explícitas e implícitas: derivadas parciales y aplicaciones (efectos marginales y elasticidades parciales). Integrales múltiples. Matemáticas para el Análisis Económico II : Álgebra matricial. Aplicaciones: Análisis Input-Output. Diagonalización y formas cuadráticas. Conjuntos convexos y conjuntos compactos. Concavidad y convexidad de funciones de varias variables. Extremos relativos libres y con restricciones de igualdad de funciones de varias variables. Sucesiones y series numéricas. Series de potencias .
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas
CGI2 - Capacidad de organización y planificación
CGI4 - Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados
CGI6 - Capacidad para la modelización de los problemas económicos
CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo
CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica
CGP6 - Capacidad para trabajar en entornos de presión
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas
CE3 - EVALUACIÓN: : - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	46	15
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	46	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Prácticas de laboratorio		
Supuestos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	50.0	70.0
Trabajos y proyectos individuales	0.0	30.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística para el Análisis Económico I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística para el Análisis Económico II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se pretende que el alumno sea capaz de analizar datos económicos y sociales y realizar los informes pertinentes que se derivan de ellos; identificar y relacionar las variables estadísticas y conocer los principales modelos de comportamiento de las mismas. Además deberá aprender a deducir las propiedades que se pueden inferir de una muestra a una población determinada, analizando las ventajas e inconvenientes del método empleado. Y para todo ello debe ser capaz de utilizar las correspondientes herramientas informáticas que se desarrollan en las prácticas del laboratorio de informática.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Este módulo contiene las herramientas estadísticas básicas, a nivel descriptivo y de modelización probabilística, además de una iniciación a la Inferencia estadística, todas ellas utilizadas en la resolución de problemas económicos. La materia a desarrollar se distribuye en las dos asignaturas siguientes:

Estadística para el Análisis Económico I : Estadística descriptiva: distribuciones de frecuencias unidimensionales y bidimensionales. Regresión lineal simple. Números índices. Análisis clásico de las series temporales. Fenómenos aleatorios y sucesos. Probabilidad. Variable aleatoria. Modelos estadísticos de probabilidad discretos.

Estadística para el Análisis Económico II: Modelos estadísticos de probabilidad continuos. Distribuciones en el muestreo. Estimación puntual. Estimación por intervalos. Contrastes de hipótesis paramétricos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI4 - Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados

CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes

CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso

CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo

CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica

CGP5 - Compromiso ético en el trabajo

CGP6 - Capacidad para trabajar en entornos de presión

CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos

CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo

CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas

CE3 - EVALUACIÓN: : - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia

CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	46	15
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	46	15

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral

Prácticas de laboratorio

Supuestos prácticos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	0.0	70.0
Trabajos y proyectos individuales	0.0	30.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0

NIVEL 2: Empresa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS MATERIA	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Organización de Empresas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
BÁSICA	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Interpretación de Estados Financieros			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
BÁSICA	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de los principales enfoques en el estudio de las organizaciones.
 Comprensión del funcionamiento sistémico de la empresa y de sus subsistemas funcionales.
 Conocimiento de las funciones de los Administradores.
 Conocimiento de los conceptos y herramientas para el diseño organizativo.
 Comprensión de la gestión de las organizaciones desde la perspectiva de la responsabilidad social y la ética en los negocios.
 Comprensión de la información económico-financiera que emiten las empresas.
 Conocimiento de los diferentes marcos regulatorios de la información contable.
 Comprensión de los elementos patrimoniales, los componentes del resultado empresarial y de sus flujos de caja.
 El estudiante ha de ser capaz de leer e interpretar adecuadamente la información emitida por las empresas en sus estados financieros.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En la asignatura de Organización de Empresas se tratarán los principales enfoques y teorías que se han ocupado del estudio de las Organización. Se abordará el estudio de las empresas desde un punto de vista sistémico, sus relaciones con el entorno y los subsistemas funcionales de la empresa: de Operaciones, Comercial y Financiero. Además de estos subsistemas funcionales se estudiará el subsistema de Administración, encargado del proceso de dirección que tiene lugar en todas las organizaciones, y que incluye las siguientes etapas: planificación, organización, dirección y control, prestándose especial atención a la función de “organización” o “diseño organizativo”. Se estudiarán los conceptos de responsabilidad social y ética en los negocios como perspectivas que inciden en la forma de gestionar las organizaciones.

En la asignatura Interpretación de Estados Financieros se abordará el estudio de la información económico-financiera de las empresas, los marcos regulatorios en materia contable, los elementos que integran los Estados Financieros: elementos patrimoniales, componentes del resultado y flujos de caja; y la lectura e interpretación de la información que ofrecen los Estados Financieros.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas		
CGI2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes		
CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo		
CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas		
CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP5 - Compromiso ético en el trabajo		
CGP6 - Capacidad para trabajar en entornos de presión		
CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos		
CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Responsabilidad, creatividad y liderazgo		
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo		
CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas		
CE3 - EVALUACIÓN: : - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia		
CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros		
CE7 - COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado - Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	55	18
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	37	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Supuestos prácticos		
Trabajo en equipo para la resolución de problemas		
Debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	0.0	70.0
Pruebas orales: individuales, en grupo, presentación de temas o trabajos	0.0	30.0

Trabajos y proyectos individuales	0.0	30.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: HISTORIA ECONÓMICA E IDEAS ECONÓMICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Historia Económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
MIXTA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	0	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Origen y Evolución de las Desigualdades Económicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Casos de Historia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprensión, interpretación y aplicación de los conceptos (y/o problemas) generales de la Historia Económica Mundial que permitan la comunicación y actualización correcta de información económica e histórica. Todo ello en un entorno que permita reforzar la capacidad autocrítica, el estudio analítico y el rigor en el trabajo individual y en equipo, sin menoscabar la sensibilidad hacia compromisos sociales y éticos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Relaciones Internacionales, Historia y Economía. Desarrollo y Marginación en la Economía Mundial. Origen y Evolución de las Desigualdades Económicas. Comercio y Riqueza (Pobreza) Mundial. Migraciones y Globalización. Historia del Sistema Monetario Internacional. Política y Gobierno en la Economía Mundial: crisis económicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas		
CGI2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés		
CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes		
CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo		
CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas		
CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP5 - Compromiso ético en el trabajo		
CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos		
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo		

CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo		
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	96	21
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	42	9
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Supuestos prácticos		
Trabajo en equipo para la resolución de problemas		
Debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	50.0	70.0
Pruebas orales: individuales, en grupo, presentación de temas o trabajos	0.0	30.0
Trabajos y proyectos individuales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos en grupo	0.0	30.0
Informes y memorias de prácticas	0.0	30.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
NIVEL 2: Pensamiento Económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
MIXTA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	0	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Análisis Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El Desarrollo de la Ciencia Económica Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta materia pretende dar una visión de la evolución de las ideas del Análisis Económico desde el inicio de la Economía como ciencia. Es clave para interrelacionar los conocimientos básicos de otras materias, obtener una visión de conjunto, entender enfoques alternativos y distintas estructuras de pensamiento y comprender la relación entre las teorías y su contexto histórico. El Análisis Económico actual mantiene una relación muy directa con muchas de las ideas elaboradas por pensadores de las escuelas clásicas, neoclásicas y keynesiana y sobre aquellos fundamentos han seguido un complejo grado de abstracción teórica y de aplicación empírica, que requiere sistemáticamente volver a los orígenes de estas ideas seminales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El contenido de esta materia parte de los Antecedentes del Pensamiento Económico con breves referencias a elaboraciones puntuales previas, relacionadas con algunas aportaciones clásicas y de los pensadores medievales interesados en el valor y los efectos monetarios. A continuación se concretan las aportaciones Mercantilistas y de precursores de la economía clásica como Cantillon. La escuela Fisiócratas supone la antesala de la aparición del pensamiento de Adam Smith con el que se inicia la Escuela Clásica conformada por autores como Say, Malthus, Ricardo y Stuart Mill. Las limitaciones y Críticas al Pensamiento Clásico derivaron en escuelas alternativa conformadas por pensadores historicistas, socialistas utópicos y marxistas. Como reacción a estas críticas y desarrollo de las ideas de los economistas clásicos, aparece el Marginalismo y la Economía Neoclásica que configura el inicio del Análisis Microeconómico actual. En paralelo, la crisis del 29 y las limitaciones de la política económica neoclásica ante estos problemas, originan la aportación de Keynes y el desarrollo de la Revolución Keynesiana, con el que inicia el Análisis Económico macroeconómico tal y como hoy se conoce. Nuevamente la crisis de los 70 dejó ver las limitaciones del modelo keynesiano y el pensamiento monetarista terminó de apuntar el desarrollo de la Economía actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas		
CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés		
CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo		
CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas		
CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica		

CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo		
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas		
CE3 - EVALUACIÓN: : - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia		
CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	64	21
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	28	9
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Supuestos prácticos		
Debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	50.0	70.0
Trabajos y proyectos individuales	0.0	30.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: ANÁLISIS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Análisis de los Mercados Financieros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas Financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mercados Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Finanzas Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis de Empresas Financieras y Regulación Bancaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al tratarse de un grado en Análisis Económico se pretende que el futuro analista posea una sólida base en aspectos capitales de las Finanzas y los Mercados Financieros.</p> <p>Para comenzar, el analista deberá contar con buenos conocimientos de Matemáticas Financieras ya que éstas son la ruta para entrar en el mundo las Finanzas. Deberá adquirir también las herramientas informáticas pertinentes.</p> <p>En cuanto a las Finanzas en sí, el analista habrá de dominar sus conceptos básicos, sobre todo de cara a la evaluación de proyectos de inversión y de la medición de la rentabilidad y riesgo de los mismos.</p>		

El conocimiento de los Mercados Financieros, su operativa y características, se hace también indispensable para el analista económico que, muchas veces, habrá de utilizar los datos emanados de los mismos.

La creciente globalización de la economía y de las finanzas nos lleva también a la necesidad de realizar análisis en un contexto internacional. Por ello, el futuro egresado deberá manejar conocimientos básicos de Finanzas Internacionales.

Por último, el Análisis de las Empresas Financieras y el conocimiento de la Regulación Bancaria también se hacen indispensables en unas economías donde el crédito es, cada vez más, un bien escaso.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El contenido de este módulo y materia deberá estructurarse del siguiente modo:

En primer lugar, se desarrollarán los conceptos básicos de Matemáticas Financieras tales como la capitalización y el descuento simple y compuesto. Además deberán estudiarse las rentas financieras en sus diversas modalidades tales como las constantes, temporales y perpetuas así como las variables, fraccionadas y a interés fijo y variable. Para terminar con los préstamos de pago único, sistema francés y uniforme.

En segundo lugar, se abordarán los conceptos básicos de Finanzas comenzando por el análisis de inversiones y la evaluación y selección de proyectos. Se analizarán los conceptos de rentabilidad y riesgo para llegar a la teoría de carteras y al CAPM. Por último se estudiarán las decisiones de financiación y las políticas de dividendos y endeudamiento.

A continuación, se analizarán los Mercados Financieros empezando por los monetarios y de capitales para seguir con las Bolsas de Valores y la inversión colectiva y dando algunas nociones de análisis fundamental. Se estudiará también la estructura de los tipos de interés para terminar con los mercados derivados tanto no organizados u OTC como organizados de futuros y opciones.

Se dedicará también la atención a las Finanzas Internacionales, iniciando su recorrido por los mercados de divisas al contado y a plazo para, a continuación, incidir en los mercados derivados de swaps, futuros y opciones en divisas. También se tratará el mercado internacional de créditos y la sindicación de los mismos, comparándolos con las emisiones de bonos internacionales. La renta variable y los ADR servirán para introducirnos en el análisis de las carteras internacionales y terminaremos con la inversión y financiación de operaciones en el extranjero y un análisis del riesgo país y del riesgo soberano.

Por último, parece aconsejable dedicar un tiempo al Análisis de las Empresas Financieras y a la Regulación Bancaria. Para ello se comenzará por el análisis de activos y pasivos, el análisis conjunto o ALM y los conceptos de duración e inmunización. Se hará hincapié en la banca de inversión y en la denominada banca en la sombra y también en la titulación de activos. Los acuerdos de Basilea y los riesgos de mercado, de crédito y operacional también habrán de ser explicados, para finalizar con los derivados de crédito o CDS y el papel de los reguladores y supervisores del sistema.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas		
CGI2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés		
CGI4 - Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados		
CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes		
CGI6 - Capacidad para la modelización de los problemas económicos		
CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso		
CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo		
CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas		
CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP5 - Compromiso ético en el trabajo		
CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos		
CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo		
CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo		
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas		
CE3 - EVALUACIÓN: - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia		
CE7 - COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado - Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	119	16
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	110	14
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		

Prácticas de laboratorio		
Supuestos prácticos		
Trabajo en equipo para la resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	50.0	70.0
Trabajos y proyectos en grupo	0.0	30.0
Informes y memorias de prácticas	0.0	30.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: ECONOMÍA APLICADA		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Economía Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Coyuntura y Predicción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Producción, Paro e Inflación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de Integración Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política Fiscal y Hacienda Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Con esta materia se pretende que el alumno conozca los conceptos y métodos de análisis más importantes tanto en economía internacional, los procesos de integración económica, la economía del sector público, así como conocer las relaciones macroeconómicas que determinan la evolución e interrelaciones entre producción, paro e inflación. Se busca que el alumno sea capaz de realizar un análisis riguroso de los principales fenómenos de la actual economía, tanto nacional como mundial prestando especial atención al papel del sector público y a los procesos de integración económica, en base al marco teórico existente. Además, se busca que el alumno conozca las herramientas necesarias para poder emitir juicios sobre la situación actual de la economía así como poder realizar previsiones a corto y medio plazo de aquellos agregados macroeconómicos estudiados en las diferentes asignaturas de esta materia.</p> <p>Concretamente el objetivo de esta materia respecto al aprendizaje es que el alumno sea capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar en un análisis específico, con teorías e instrumentos cuantitativos, para comprender las relaciones económicas nacionales e internacionales. Para ello se apoyarán en bases de datos de producción, precios, empleo, agregados macroeconómicos de las Administraciones Públicas, comercio internacional, inversión extranjera y tipos de cambio, pudiendo plantear ejercicios aplicados. 2. Diseñar políticas económicas que pretendan resolver los problemas observados a partir del estudio de las variables macroeconómicas más relevantes. 3. Manejar datos a nivel supranacional, nacional y regional; y familiarizarse con técnicas de análisis multisectorial para la evaluación de políticas públicas y la modelización de análisis de impacto. Además, el alumno deberá plantear y diagnosticar problemas, a buscar los datos pertinentes, a hacer las estimaciones econométricas oportunas. Para ello deberá identificar los problemas econométricos que son necesarios resolver y proponer métodos de resolución. El objetivo es que el alumno sea capaz de emitir juicios sólidos y objetivos sobre las relaciones económicas observadas. 4. Conocer las características de los procesos de integración económica, especialmente el experimentado por la UE, en el marco de una economía internacional cada vez más globalizada, así como identificar las instituciones supranacionales, competencias y principales compromisos entre los socios que la conforman . 		

5. Comprender las instituciones públicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía, y especialmente cómo lo hace el sector público en el corto, medio y largo plazo. Además, se pretende que el alumno entienda el funcionamiento, la utilidad y las limitaciones de la política en un marco de interacción con el sector privado. Por último, el alumno deberá estar familiarizado con conceptos como el gasto público, los impuestos, el déficit público, el endeudamiento de los gobiernos, la eficiencia y eficacia de las políticas de gasto.

6 . Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad del estudiante para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de este módulo se componen de un grupo de materias que buscan el conocimiento por parte del alumno del entorno económico nacional y mundial, en sus vertientes de agregados macroeconómicos, sector público, comercio internacional e integración, todo ello orientado por las líneas marcadas por la teoría económica que el alumno ha asimilado en módulos anteriores. A todo ello se le unen contenidos de carácter cuantitativo que ayude a la interpretación de la evolución de los agregados más importantes.

Concretamente, cada asignatura ofrecerán los siguientes contenidos:

La asignatura Economía Internacional ofrecerá una introducción a las teorías del comercio internacional, al análisis del arancel, así como de la inversión extranjera directa, multinacionales, fragmentación de la producción y del comercio. Además serán tratados los mercados de divisas y de tipos de cambio además de sus interdependencias.

La asignatura de Coyuntura y Predicción explicará los grandes agregados macroeconómicos desde un punto de vista estadísticos, especialmente la Contabilidad Nacional y Balanza de Pagos. A partir de esta base estadística explicará la evolución de los diferentes ciclos económicos, tanto en España como en la economía internacional, analizando especialmente los diferentes equilibrios macroeconómicos, tanto internos como externos. Para profundizar en el análisis de las variables macroeconómicas, se ofrece el estudio de la modelizaciones econométricas de la coyuntura, realizando especialmente aplicaciones para la economía española.

En cuanto a la asignatura Política Fiscal y Hacienda Pública, los contenidos se fundamentan en la Teoría Fiscal Intertemporal: equivalencia ricardiana e inconsistencia temporal. Se estudiará la estructura de la Seguridad Social y sus consecuencias sobre el comportamiento de Ciclo Vital. De especial interés serán el estudio del Déficit y de la Deuda Pública. Por último, se prestará atención a la Coordinación de las Políticas Fiscales en las Uniones Monetarias, dando relevancia al papel de la Hacienda Pública española dentro del marco de la Unión Europea.

La asignatura Producción, Empleo y Productividad dedicará sus contenidos al estudio de la Tasa Natural de Paro, a las relaciones entre el Crecimiento Económico, Inflación y Paro. Otras relaciones macroeconómicas también serán estudiadas, como la interrelación entre Salarios, Paro y Productividad. Por último, se analizarán los efectos de las perturbaciones de la oferta y de la demanda, explicando la conexión y las diferencias entre Ciclo Económico vs. Crecimiento. Por último, todo ello será analizado detalladamente para la economía española.

La asignatura Procesos de Integración Económica, estudia la Teoría de la Integración Económica, deteniéndose en la tipología y efectos de los procesos de integración y revisando la Teoría de las Áreas Monetarias Óptimas. Tras este marco teórico, nos centraremos en el proceso de integración europeo: tratados, reparto de competencias, toma de decisiones,

instituciones y presupuesto. Estudiaremos, además, la Unión Económica y Monetaria Europea, la Política Monetaria Común y los compromisos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Finalmente abordaremos las políticas de cohesión y el análisis de impacto de las acciones estructurales en el ámbito de la política regional europea.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés

CGI4 - Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados

CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes

CGI6 - Capacidad para la modelización de los problemas económicos

CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso

CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo

CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo

CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas

CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos

CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo

CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo

CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas

CE3 - EVALUACIÓN: - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia

CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación

CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros

CE6 - MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS - Seguimiento de la aplicación de las medidas - Evaluación de los resultados obtenidos en las diferentes etapas - Reformulación de la política decidida		
CE7 - COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado - Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	160	21
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	70	9
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Supuestos prácticos		
Trabajo en equipo para la resolución de problemas		
Debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	50.0	70.0
Pruebas orales: individuales, en grupo, presentación de temas o trabajos	0.0	30.0
Trabajos y proyectos individuales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos en grupo	0.0	30.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMETRÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Análisis Económico y Econometría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	84	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	18	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Análisis Microeconómico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Análisis Macroeconómico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Mercados, Estrategias y Regulación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Mercado de Trabajo			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	

NIVEL 3: Política Monetaria y Sistema Financiero		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis del Comportamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fallos del Mercado e Intervención Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis Coste-Beneficio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis Económico de los Procesos Políticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Decisiones Colectivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía de la Salud, la Educación y el Medio Ambiente		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelos de Ciclo Económico Real		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Crecimiento Endógeno y Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis del Comercio Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Con este módulo se pretende que el alumno sea capaz de analizar formalmente los diversos problemas económicos que se incluyen en el análisis microeconómico y macroeconómico estándar. Concretamente se pretende que, por medio de las dos asignaturas de técnicas de análisis el alumno sea capaz de manejar con soltura las principales herramientas de análisis teórico y empírico utilizadas comúnmente para la modelización de los problemas económicos así como para el análisis empírico y econométrico basado tanto en datos individuales como agregados. Para ello deberá aprender a utilizar las herramientas informáticas adecuadas.</p> <p>Los tópicos económicos que se tratarán en las cinco asignaturas obligatorias de este módulo analizan las principales problemáticas y las consiguientes intervenciones públicas de cara a su resolución en cinco ámbitos destacados del análisis económico (mercados y competencia, mercado de trabajo, sistema financiero, comportamiento de los agentes económicos y fallos del mercado e intervención pública). Los resultados que se esperan obtener del aprendizaje en estas asignaturas van todos destinados a poder identificar la naturaleza de los problemas económicos específicos, relacionar dichos problemas con el contexto económico del país, el sector o el mercado correspondiente y, además, conocer las fuentes de datos y las técnicas de análisis empírico necesarias para la verificación empírica de las hipótesis planteadas a nivel teórico.</p> <p>Por último, en las siete asignaturas optativas incluidas en este módulo se profundizará sobre aspectos concretos de determinados mercados, problemas o instituciones económicas. El resultado del aprendizaje en estas asignaturas debe ser, fundamentalmente, la comprensión del problema económico a estudiar, la determinación de las técnicas y los datos relevantes que sirven para analizarlo y su resolución en base a la reformulación de la política decidida, la evaluación de los resultados previos o posteriores al cambio introducido y la ulterior presentación a las partes implicadas de las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Este módulo incluye primero las principales técnicas de análisis, tanto microeconómico como macroeconómico, que constituirán la base para el desarrollo posterior de una serie de asignaturas obligatorias y optativas, también incluidas en el mismo, que aplican el Análisis Económico y las metodologías econométricas concretas al estudio de los diversos tópicos económicos que se detallan a continuación.</p> <p>Las Técnicas de Análisis Microeconómico que se estudiarán comprenden las diversas herramientas metodológicas necesarias para el análisis del comportamiento estratégico en contextos diferentes. Estos contextos vienen determinados por la naturaleza de la información disponible (incertidumbre, información asimétrica, posibilidades de actualización de la información, etc.) y de los incentivos de los agentes implicados. Aspectos relevantes en este sentido son el equilibrio y la interacción estratégica</p>	

tanto estática como dinámica, los problemas de selección adversa y riesgo moral, la señalización, la reputación, las amenazas, el diseño de contratos y subastas.

En **Técnicas de Análisis Macroeconómico** se presentarán diversas metodologías para el análisis de series temporales; en concreto: modelos ARIMA, raíces unitarias, cointegración, regresiones espúreas y Vectores autorregresivos. Estas técnicas serán aplicadas a la estimación empírica de la regla de Taylor de política monetaria, la función keynesiana de consumo, la curva de Phillips y la ley de Okun, entre otros problemas del análisis macroeconómico.

Junto a estas asignaturas de contenido más técnico y de análisis económico general, este módulo contiene las siguientes asignaturas obligatorias donde se desarrollan diversos tópicos específicos del análisis económico:

- **Mercados, Estrategias y Regulación:** Se analizarán problemas de competencia estratégica, de mercados no competitivos (monopolios y oligopolios) o mercados con diferenciación de productos, con especial énfasis en problemas aplicados a la existencia de barreras de entrada, fusiones y adquisiciones empresariales y a decisiones de I+D.

- **Mercado de Trabajo:** esta asignatura ofrece un estudio de la oferta de trabajo a nivel individual así como de la decisión de educación y la de inversión en capital humano. También se realizará un análisis detallado de las decisiones empresariales que determinan la demanda de trabajo (decisiones de contratación y despido). En una segunda parte se estudian políticas óptimas de fijación de salarios y políticas de remuneración óptima, la negociación colectiva en España y el problema del desempleo en base a los modelos económicos de búsqueda de empleo.

- **Políticas Monetaria y Sistema Financiero:** Se analizarán las funciones del dinero y de las instituciones financieras en la economía actual. El papel del tiempo y del riesgo y su aplicación a la valoración de activos financieros tendrán especial importancia. También se estudiarán los servicios actuales de intermediación financiera y se analizará la función y la organización de la banca actual. Por último, se tratarán temas de especial aplicación a la economía actual como son los problemas de racionamiento del mercado del crédito, la gestión de riesgos y el diseño óptimo de la política monetaria.

- **Análisis del Comportamiento:** esta asignatura tiene como objetivo mostrar a los alumnos como se modifica el análisis de las decisiones económicas cuando se introducen nuevos conceptos relacionados con nuevas teorías de racionalidad basadas en el análisis psicológico. Se empieza mostrando el análisis estándar de las decisiones bajo incertidumbre basadas en la Utilidad Esperada. Se presenta la evidencia empírica que muestra los fallos de la Utilidad Esperada como teoría descriptiva del comportamiento humano y se explican teorías alternativas (Prospect Theory, Regret Theory). También se muestra como afecta este cambio de paradigma a las decisiones colectivas. La asignatura se centra en el estudio de la influencia que el uso de teorías más realistas del comportamiento humano tiene sobre la explicación del comportamiento de los agentes en las decisiones de mercado tales como jubilación, ahorro o consumo.

- **Fallos del Mercado e Intervención Pública:** Se analizarán los principales fallos de mercado que justifican la intervención pública en la economía. Se estudiará el problema de las externalidades (tanto

positivas como negativas) y los mecanismos de corrección tanto impositivos como de mercado. Se estudiarán las ineficiencias que surgen en presencia de bienes públicos y de recursos de propiedad común. También se analizarán los problemas derivados de la existencia de información incompleta (con especial énfasis en las asimetrías informativas). Finalmente se realizará un análisis de políticas impositivas, enfatizando las implicaciones que éstas tanto en términos de eficiencia como de equidad y se desarrollarán análisis de imposición óptima.

Finalmente, este módulo también incluye una serie de asignaturas optativas de desarrollo de temáticas derivadas del análisis realizado en las asignaturas obligatorias previas y que también contienen técnicas de análisis específico de problemáticas concretas de diversos mercados y problemas económicos. Estas asignaturas son las siguientes:

- **Análisis Coste Beneficio:** esta asignatura tiene como objetivo explicar técnicas de evaluación económica de programas públicos. Se centra en la forma de medir y evaluar bienes y servicios públicos en base a los diversos tipos de preferencias que tienen los ciudadanos. Estas preferencias se estructuran en: a) preferencias temporales, b) preferencias sobre el riesgo, c) preferencias sobre tipos de bienes (especialmente los intangibles tales como el riesgo, medioambiente o salud) d) preferencias distributivas. La asignatura muestra como pueden cuantificarse dichas preferencias y como calcular costes y beneficios de las inversiones públicas en base a dichas preferencias. Se muestran las diversas reglas de decisión que se pueden utilizar. También se muestran técnicas de evaluación económica cuando la valoración monetaria de los bienes y servicios es problemática o imposible.

- **Análisis económico de los procesos políticos:** El objetivo es analizar la interacción entre los incentivos económicos y el funcionamiento de los sistemas políticos de toma de decisiones. Para ello, partiremos del paradigma del decisor público benevolente al que incorporaremos, progresivamente, diversos comportamientos estratégicos tanto por parte de los decisores como de la ciudadanía (votantes). Más específicamente el curso comenzará con un análisis de las reglas de votación, de las dificultades que existen para agregar preferencias individuales y de las teorías del votante mediano. En un segundo bloque se estudia la competencia electoral y la incidencia de los medios de comunicación. Posteriormente se analiza el papel de los políticos: sus motivaciones, los procesos de selección, la vinculación entre actuación política y responsabilidad y la burocracia. Finalmente se analizan otros temas específicos tales como: i) el papel de los grupos de interés; ii) el análisis económico aplicado al diseño constitucional, iii) la relación entre corrupción y crecimiento económico; o iv) los ciclos político-electorales.

- **Decisiones Colectivas:** En esta asignatura se ofrece un estudio de la racionalidad colectiva en relación con la racionalidad individual. Se prestará especial interés a los problemas para la agregación de preferencias individuales en preferencias sociales. Asimismo se realiza un análisis detallado de la cooperación mediante el estudio de problemas de negociación bilateral (soluciones de Nash y Kalai Smorodinsky) y negociación coalicional (núcleo, valor de Shapley, etc.). Finalmente, se estudian los problemas de implementación de las decisiones colectivas.

- **Economía de la Salud, la Educación y el Medio Ambiente:** Esta asignatura tiene como objetivo profundizar en el estudio de tres mercados de especial relevancia como son la salud, la educación y el medio ambiente. La asignatura se estructura, por ello, en tres partes. La primera de ellas introduce el análisis económico del funcionamiento del sector salud y del comportamiento económico de los agentes que intervienen en el mismo, con especial referencia a la aplicación de los conceptos e instrumentos económicos a la gestión de los servicios de salud. La segunda parte de la asignatura aproxima al alumno al análisis del papel del capital humano en la economía así como de los diferentes aspectos económicos relacionados con la educación, mostrando la utilidad de los mismos para analizar políticas educativas y de formación. Finalmente, se presenta al estudiante el análisis económico de la calidad ambiental, revisando los fundamentos económicos para justificar la intervención pública en el caso particular de los problemas ambientales, y se presentan los principales instrumentos de política ambiental que se usan en la actualidad.

- **Modelos de Ciclo Económico Real:** esta asignatura estudia problemas de equilibrio y optimalidad en modelos de ciclo económico real estáticos y dinámicos. Tendrán especial consideración las decisiones intratemporales (consumo-ocio) e intertemporales (ahorro-inversión). La principal aplicación práctica de estos modelos se hará sobre el análisis de las políticas monetaria y fiscal en un contexto de imperfección de los mercados de crédito.

- **Crecimiento Endógeno y Desarrollo:** en esta asignatura se abordará el estudio de los distintos indicadores de convergencia y de los diferentes modelos de crecimiento económico, incluyendo el Neoclásico y las distintas vertientes de los modelos de crecimiento endógeno (acumulación de capital físico, progreso tecnológico, capital humano, finanzas públicas). Asimismo se estudiarán las teorías fundamentales del desarrollo económico.

- **Análisis del Comercio Internacional:** Esta asignatura pretende que el alumno conozca los modelos económicos que explican las relaciones comerciales y sus efectos sobre el bienestar, a través de las teorías del comercio internacional. Asimismo profundizará en el estudio de la política comercial mediante el análisis del arancel, las barreras no arancelarias y el papel de la Organización Mundial de Comercio como institución que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre países. Por otro lado, el alumno podrá plantear un análisis empírico del comercio internacional, apoyándose en bases de datos especializadas y en ejercicios aplicados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés

CGI4 - Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados		
CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes		
CGI6 - Capacidad para la modelización de los problemas económicos		
CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso		
CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo		
CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas		
CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP5 - Compromiso ético en el trabajo		
CGP6 - Capacidad para trabajar en entornos de presión		
CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos		
CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo		
CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - COMPRESIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo		
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas		
CE3 - EVALUACIÓN: : - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia		
CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación		
CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros		
CE6 - MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS - Seguimiento de la aplicación de las medidas - Evaluación de los resultados obtenidos en las diferentes etapas - Reformulación de la política decidida		
CE7 - COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado - Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	439	20.5
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	205	9.5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Prácticas de laboratorio		
Supuestos prácticos		
Trabajo en equipo para la resolución de problemas		
Debate		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	50.0	70.0
Pruebas orales: individuales, en grupo, presentación de temas o trabajos	0.0	30.0
Trabajos y proyectos individuales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos en grupo	0.0	30.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: INSERCIÓN PROFESIONAL		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de Empresas y Gestión de la Innovación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de las herramientas para la identificación de nuevas oportunidades de negocio y para el análisis de su viabilidad.</p> <p>Comprensión de las habilidades para el desarrollo con éxito de una nueva empresa.</p> <p>Conocimiento de las principales vías de financiación de las iniciativas emprendedoras.</p> <p>Conocimiento del proceso de lanzamiento y puesta en marcha de un nuevo negocio.</p> <p>Comprensión del potencial de la innovación para mejorar la competitividad de la empresa.</p> <p>Conocimiento del concepto de innovación, tipos, etapas y formas de protección.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En cuanto a la creación de empresas, se estudiarán los conceptos, herramientas y prácticas asociadas con la iniciativa emprendedora: identificación de nuevas oportunidades de negocio, comprensión de las habilidades necesarias para el éxito de un proyecto emprendedor, evaluación de la viabilidad de la nueva empresa, financiación de las iniciativas emprendedoras, lanzamiento y funcionamiento del negocio.</p> <p>Respecto a la gestión de la innovación, se estudiará la innovación como forma de mejorar la competitividad de la empresa, el concepto y los tipos de innovación, las diferentes etapas en el proceso de innovación, así como los métodos para proteger las innovaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
<p>CGI2 - Capacidad de organización y planificación</p>		
<p>CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo</p>		
<p>CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo</p>		

CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas		
CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP5 - Compromiso ético en el trabajo		
CGP6 - Capacidad para trabajar en entornos de presión		
CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos		
CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Responsabilidad, creatividad y liderazgo		
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo		
CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas		
CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	27	18
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	18	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Supuestos prácticos		
Trabajo en equipo para la resolución de problemas		
Debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	50.0	70.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
NIVEL 2: Prácticas en Empresas e Instituciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Las prácticas en empresas e instituciones han demostrado ser uno de los elementos clave del enlace entre la formación reglada y el mercado laboral. Se han ido incorporando progresivamente a todas las titulaciones y conformando como parte integrante del proceso formativo. Hay evidencia internacional acerca de la relevancia de las prácticas en empresas como elemento de incardinación entre la formación y el empleo, la puesta al día de los trabajadores y como mecanismo de reducción de los periodos de desempleo. Se trata por tanto de un componente esencial de la titulación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las prácticas en empresa tienen por objeto situar al estudiante en el entorno natural en el que desarrollará su actividad profesional futura, bajo la tutela de responsables profesionales experimentados. Los convenios específicos con empresas e instituciones garantizan la adecuación de los perfiles de ambas partes.</p> <p>Los contenidos formativos de estas prácticas se refieren a:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Integración del estudiante en un entorno de trabajo real. (2) Interacción del estudiante con un equipo de trabajo experimentado. (3) Puesta en valor de los conocimientos y técnicas adquiridas en su formación universitaria en un entorno concreto. (4) Adquisición de hábitos y actitudes laborales. (5) Ejercicio de la responsabilidad en una organización. (6) Aportación de sus capacidades en un grupo de trabajo ya estructurado . 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGI4 - Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados		
CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas		
CGP5 - Compromiso ético en el trabajo		
CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas		
CE7 - COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado - Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE: PRÁCTICAS EXTERNAS	120	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes y memorias de prácticas	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Con el trabajo fin de grado el estudiante ha de demostrar la adquisición de todas las competencias, generales y específicas, establecidas para el Grado en Análisis Económico.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>El estudiante ha de desarrollar, con el asesoramiento de un profesor tutor, que será el director, un trabajo con el que demuestre que ha adquirido las capacidades analíticas, la variedad y flexibilidad de sus aplicaciones para la evaluación económica y la asistencia a la toma de decisiones.</p> <p>Los trabajos fin de grado abordarán la resolución de múltiples problemas de decisión en los ámbitos de los mercados, las instituciones financieras, los servicios de estudios y las administraciones y agencias públicas, y la evaluación precisa de las consecuencias de las mismas, utilizando instrumentos para estimar los costes y beneficios de los posibles cursos de acción.</p> <p>En definitiva, el estudiante ha de acreditar, en la defensa oral del Trabajo Fin de Grado, la adquisición de un conjunto de habilidades que le permitan la aplicación de las técnicas del análisis económico al estudio de problemas económicos de ámbito global, nacional y regional, al análisis de mercados y comportamientos empresariales, al diseño de políticas públicas y evaluación del bienestar, al análisis de soluciones a los problemas energéticos y ambientales y a la comprensión del funcionamiento de los mercados financieros. Estas técnicas de análisis incluyen la modelización teórica, los métodos matemáticos, estadísticos y econométricos, el uso de las bases de datos y las tecnologías de la información aplicables.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas
CGI2 - Capacidad de organización y planificación
CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés
CGI4 - Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados
CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes
CGI6 - Capacidad para la modelización de los problemas económicos
CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso
CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo
CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas
CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica

CGP5 - Compromiso ético en el trabajo		
CGP6 - Capacidad para trabajar en entornos de presión		
CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos		
CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Responsabilidad, creatividad y liderazgo		
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo		
CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - COMPRESIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo		
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas		
CE3 - EVALUACIÓN: - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia		
CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación		
CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros		
CE6 - MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS - Seguimiento de la aplicación de las medidas - Evaluación de los resultados obtenidos en las diferentes etapas - Reformulación de la política decidida		
CE7 - COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado - Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos individuales	0.0	100.0
Pruebas orales: individuales, en grupo, presentación de temas o trabajos	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN Y DE COOPERACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Actividades Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil y de Cooperación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El estudiante podrá solicitar el reconocimiento de hasta seis créditos por el desarrollo de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil y de cooperación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas		
CGP5 - Compromiso ético en el trabajo		
CGS3 - Responsabilidad, creatividad y liderazgo		
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo		
CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: AMPLIACIÓN DE MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Ampliación de Métodos Cuantitativos para el Análisis Económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas para el Análisis Económico III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios de Econometría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Se pretende que el alumno sea capaz de resolver problemas económicos estáticos de optimización; que consiga resolver ecuaciones dinámicas e interprete los resultados. Por otra parte que adquiera los fundamentos de Econometría, consiguiendo plantear, discutir y resolver los correspondientes modelos. Para todo ello deberá utilizar las técnicas informáticas pertinentes, que serán adquiridas en las prácticas en el laboratorio de informática.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se distribuyen en dos asignaturas: Matemáticas para el Análisis Económico III : Introducción al análisis convexo. Optimización estática no lineal. Condiciones necesarias y suficientes de optimalidad local y global. Ecuaciones en diferencias finitas y ecuaciones diferenciales. Introducción a la optimización dinámica. Principios de Econometría : Modelo de regresión lineal múltiple. Variables ficticias. Errores de especificación e incumplimiento de supuestos: multicolinealidad, heteroscedasticidad, autocorrelación, endogeneidad y no normalidad. Estimación por mínimos cuadrados generalizados y variables instrumentales. Modelos de elección discreta binaria: logit, probit y tobit.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas		
CGI2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI4 - Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados		
CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes		
CGI6 - Capacidad para la modelización de los problemas económicos		

CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso		
CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo		
CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo		
CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas		
CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP5 - Compromiso ético en el trabajo		
CGP6 - Capacidad para trabajar en entornos de presión		
CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos		
CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo		
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas		
CE3 - EVALUACIÓN: : - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia		
CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	46	15
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	46	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Prácticas de laboratorio		
Supuestos prácticos		
Trabajo en equipo para la resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	50.0	70.0
Pruebas orales: individuales, en grupo, presentación de temas o trabajos	0.0	30.0
Trabajos y proyectos individuales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos en grupo	0.0	30.0
Informes y memorias de prácticas	0.0	30.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		

NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía de las Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Competitividad de la Empresa y Sostenibilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de Análisis de los Estados Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
La materia denominada Economía de las Organizaciones busca suministrar al estudiante los conocimientos necesarios para entender el mecanismo que regula y determinan los acuerdos y		

decisiones de las empresas respecto a que actividades realizar y cuales no, así como lo que significan los acuerdos, contratos, que se realizan entre las partes.

La segunda asignatura, Competitividad y Sostenibilidad trata de permitir realizar análisis internos y externos buscando establecer las formas mediante las cuales competir en los mercados. Además se hace especial relevancia en la incorporación del concepto de sostenibilidad (en el sentido de impacto) en los procesos de formulación estratégica.

El estudiante, una vez cursada la asignatura de Técnicas de Análisis de los Estados Financieros, ha de ser capaz de comprender y analizar la información que emiten las empresas por este medio, llevar a cabo una reestructuración de esa información para desarrollar las tareas relativas al análisis estructural, de la rentabilidad, la solvencia y la liquidez de la empresa, y emitir un informe razonado sobre el diagnóstico alcanzado tras el análisis de los estados financieros.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La empresa se constituye como una respuesta a las ineficiencias de los mercados. El análisis de los desajustes en los mercados y los problemas internos que se producen en las organizaciones como consecuencia de las necesidades de coordinación de las actividades productivas constituyen los contenidos que configuran una parte de los estudios de la empresa. Aspectos relevantes para la comprensión del funcionamiento de las empresas son: el estudio de los costes de transacción, consecuencia de las asimetrías de información, el papel que juegan y los efectos que tienen los activos específicos, bien sean físicos o humanos, los contratos que se realizan entre las partes y sus tipos, los conceptos de oportunismo ex ante y ex post, el riesgo, y los diversos posicionamientos del agente vs principal en las decisiones económicas de la empresa. Un segundo bloque de conocimientos relativos a las empresas, complementando el anterior, trata de explicar cuales son los elementos que determinan la capacidad de competir y cuales son las distintas opciones que se tienen para ello. La identificación de los recursos y capacidades de las empresas y la definición o formulación de las estrategias son conceptos básicos para entender el comportamiento de las empresas en los mercados. El concepto de sostenibilidad se incorpora al estudio de la competitividad desde la doble perspectiva del mantenimiento de la competitividad en el tiempo y de la consideración de los efectos del modo de competir sobre el entorno.

En la asignatura de Técnicas de Análisis de los Estados Financieros se abordará la preparación de los Estados Financieros de las empresas e instituciones para su análisis. Una vez superada esta fase se procederá a realizar el análisis estructural, el análisis de la rentabilidad, el análisis de la solvencia y el análisis de la liquidez.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés

CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes

CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso

CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo

CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo

CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas

CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica

CGP5 - Compromiso ético en el trabajo

CGS3 - Responsabilidad, creatividad y liderazgo

CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo

CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - **COMPRESIÓN:** - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo

CE2 - **ANÁLISIS:** - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas

CE3 - **EVALUACIÓN:** - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia

CE4 - **TOMA DE DECISIONES:** - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación

CE5 - **IMPLEMENTACIÓN:** - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros

CE7 - **COMUNICACIÓN:** - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado - Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	69	15
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	62	13.5
AD: ACTIVIDADES DIRIGIDAS	7	1.5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral

Supuestos prácticos		
Trabajo en equipo para la resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	50.0	70.0
Pruebas orales: individuales, en grupo, presentación de temas o trabajos	0.0	30.0
Trabajos y proyectos individuales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos en grupo	0.0	30.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0
NIVEL 2: Análisis e Implementación de Políticas Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis e Implementación de Políticas Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo básico de la asignatura es que el estudiante adquiera conocimientos y profundidad analítica sobre los condicionantes de la acción pública y el ciclo de las políticas públicas. En este sentido, dentro del enfoque <i>Public Policy Analysis</i>, la asignatura incide especialmente en la formulación, programación e implementación de las políticas y los programas públicos.</p> <p>Una primera parte, pone al alumno en situación sobre el contexto específico de la acción pública y la metodología analítica del enfoque de políticas públicas. En esta parte se analizará la acción de gobierno en contextos democráticos como marco en el que se formulan las políticas.</p> <p>La segunda parte se centra en el análisis del ciclo de las políticas públicas. Para ello se estudian tanto la configuración de la agenda pública (movilizaciones sociales e institucionales, ciclo electoral, y las ventanas políticas), como específicamente la formulación (presiones, redes y coaliciones de interés. Actores institucionales y de la sociedad civil, medios de comunicación, grupos de presión, movimientos sociales, partidos), la programación e implementación de las políticas públicas (<i>implementation gap</i>, los fallos burocráticos, conflicto, centralización y descentralización).</p> <p>En la tercera y última parte de la asignatura se integran los elementos estudiados y se añade el estudio de otros elementos relevantes en el ciclo de las políticas públicas. En este sentido, se aborda tanto la conclusión del ciclo y el inicio del siguiente (el bucle de retroacción) como las denominadas políticas públicas <i>multinivel</i> y una profundización sobre las decisiones públicas y las dinámicas de cambio en las sociedades complejas (<i>policy-punctuation</i>, <i>policy inheritance</i> y el cambio incremental).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio crítico de la acción pública y del Análisis de las Políticas Públicas. Los procesos de identificación y definición de problemas públicos, actores involucrados, gestión de la agenda política, formulación, programación e implementación de las políticas y los programas públicos. Visión integral del ciclo de las políticas públicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas		
CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes		
CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso		
CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas		
CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos		
CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas		
CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación		
CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros		
CE6 - MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS - Seguimiento de la aplicación de las medidas - Evaluación de los resultados obtenidos en las diferentes etapas - Reformulación de la política decidida		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EB: ENSEÑANZAS BÁSICAS	32	21
EPD: ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO	14	9
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Supuestos prácticos		
Trabajo en equipo para la resolución de problemas		
Debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: test, de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo	50.0	70.0
Pruebas orales: individuales, en grupo, presentación de temas o trabajos	0.0	30.0
Trabajos y proyectos en grupo	0.0	30.0
Participación en Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	0.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pablo de Olavide	Catedrático de Universidad	5.2	100.0	8.0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Titular de Universidad	8.0	100.0	13.0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Contratado Doctor	17.5	100.0	30.0
Universidad Pablo de Olavide	Ayudante Doctor	3.0	100.0	6.0
Universidad Pablo de Olavide	Ayudante	3.0	0.0	3.0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	11.0	16.0	25.0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Visitante	2.0	100.0	2.0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	48.0	4.0	18.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
65	10
TASA DE EFICIENCIA %	
80	
TASA	VALOR %
No existen datos	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
<p>Siguiendo la directriz 1.2 de la ANECA referida a cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes, la Facultad de Ciencias Empresariales recoge los procedimientos para el progreso y resultados de los estudiantes, en particular el procedimiento PC07 desarrolla expresamente la evaluación del aprendizaje (este procedimiento puede consultarse en: http://www.upo.es/fce/contenido?pag=portal/fce/responsabilidad/Manual_Procedimientos_SGIC&menuid=&vE =)</p> <p>En cuanto a los procedimientos establecidos por la universidad son:</p> <p>PC02 : Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos</p> <p>PC07 : Evaluación del Aprendizaje</p> <p>PC12 : Análisis de los resultados del aprendizaje</p> <p>PC13 : Suspensión del Título.</p>	

Puede consultarse en <http://www.upo.es/calidad/centros/manual/index.jsp>

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.upo.es/fce/contenido?pag=/portal/fce/responsabilidad/calidad&menuid=&vE=
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2011
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No hay procedimiento de adaptación al ser un título novedoso.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28515089B	Francisco	Carrasco	Fenech
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad Pablo de Olavide. Carretera de Utrera, Km. 1	41013	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decafce@upo.es	609235175	954349149	Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28884048G	Juan Manuel	Cortés	Copete
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad Pablo de Olavide. Carretera de Utrera, Km. 1	41013	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@upo.es	629284746	954349149	Rector, por delegación Resolución Rectoral de 9- marzo-2011

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28884048G	Juan Manuel	Cortés	Copete
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad Pablo de Olavide. Carretera de Utrera, Km. 1	41013	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrdocencia@upo.es	665227517	954349149	Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 2. Justificación (1).pdf

HASH SHA1 : zaIRbd3vFDrHoZFgLw84UuwMKSs=

Código CSV : 47670027394623097042518

Nota previa:

Siguiendo instrucciones de Esther Megía, al final de este documento (a partir de la página 15) hemos insertado la Respuesta a las Modificaciones propuestas por la AGAE en su informe de 13 de junio de 2011

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El **Grado en Análisis Económico** es un grado dentro del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, con características propias. Puede entenderse como una variante del Grado en Economía que se caracteriza por un mayor protagonismo de la formación analítica (teoría y técnicas cuantitativas) integrada en un contexto de aplicación a problemas económicos mediante el uso conjunto de modelos, datos, técnicas estadísticas y econométricas y un soporte informático adecuado.

Este nuevo grado se inscribe en el proceso de diversificación que ha ido experimentando la ciencia económica en el siglo pasado. En efecto, desde la creación en España de las primeras Facultades de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales, a principios de los 50, hasta la actualidad, los estudios de economía y empresa, en sus diversas vertientes, han conocido una enorme expansión al tiempo que una inevitable especialización. Los estudios de Economía se separaron de los de Empresa y a su vez éstos se subdividieron en varias ramas (Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad), dando lugar a grados diferenciados. En Economía no se ha seguido hasta ahora esa dinámica, optándose generalmente por la configuración de “itinerarios” o “especialidades” dentro de un grado con múltiples líneas de desarrollo (especialmente en las grandes Universidades). Este diseño de las titulaciones en Economía, entendemos que no responde a las necesidades de la sociedad actual, que requiere profesionales con unas habilidades técnicas suficientes para abordar problemas económicos de diversa índole y que afectan a diversos ámbitos económicos, haciendo que, a veces, la especialización en temas o sectores, limite la capacidad de análisis y la eficacia profesional. No se trata pues de saber más de un sector económico o de una temática (Mercados Financieros, Economía Regional, Economía Internacional, Economía Industrial, Economía del Sector Público, por poner algunos ejemplos) sino de tener unas herramientas de análisis claras y bien experimentadas para abordar cualquier problema económico con solvencia. Este es el principal defecto, en nuestra opinión, de las titulaciones actuales en Economía, que pretendemos superar.

Esta diferencia de perspectiva, es lo que intenta ofrecer este Grado que pretende aproximar la formación de futuros economistas a lo que realizan las principales Universidades anglosajonas de prestigio económico, en las que no es tan importante la narrativa de los problemas económicos, como el análisis de los mismos con un instrumental basado en la teoría económica, la econometría y el uso de las bases de datos disponibles, para enjuiciar problemas aplicados concretos.

Esta evolución que han seguido los procesos de formación de estas Universidades de referencia, deriva en buena parte de la demanda social de especialistas cualificados en diversos ámbitos de la gestión y el análisis económico y que es solicitada en nuestro entorno, tanto por organismos públicos, como Ministerios, Consejerías, Institutos Estadísticos, Institutos de Estudio e Investigación o Ayuntamientos, como también por empresas y consultorías privadas que necesitan conocer las estructuras del mercado en el que operan, el impacto económico y social de sus inversiones y de las medidas de políticas públicas que les afectan, así como las características de los nuevos mercados globales y el funcionamiento de las operaciones financieras.

La progresiva integración internacional de España ha permitido la incorporación de las pautas formativas y profesionales de los países más desarrollados (del mundo anglosajón, en particular) mediante la formación de profesores, investigadores y profesionales que han ido importando no sólo conocimientos sino también formas de hacer y de enseñar. Y este enfoque, entendemos que nuevo en la formación de los economistas en las Universidades españolas, es el que pretende ofrecer este Grado, esperando marcar una nueva tendencia, dado la innovación que supone entre las titulaciones españolas en Economía.

El **Grado en Análisis Económico** quiere configurarse como un nuevo título oficial de las Universidades españolas, diseñado siguiendo las directrices europeas de los Acuerdos de Bolonia y las líneas de actuación de la Consejería de Economía e Innovación de la Junta de Andalucía.

Está concebido como un Grado a impartir en cuatro años, que consta de 240 créditos, de los que 54 son optativos, 12 constituyen un Trabajo Final de Grado y 6 son de prácticas en instituciones económicas. Este Grado conferirá al estudiante que lo curse el título de “analista económico” y le habilitará para poder realizar posteriormente, cualquier título de postgrado oficial y no oficial que desee cursar ya sea con carácter de máster o doctorado.

El Grado en Análisis Económico se articula en torno a dos elementos esenciales:

1.- **Es una titulación con un contenido analítico destacado.** Los estudiantes que cursen este grado poseerán una capacitación en técnicas de análisis superior a la que ofrecen las titulaciones convencionales del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, por su mayor énfasis en los elementos de modelización y cuantitativos, en el uso del instrumental teórico y en la capacitación para el trabajo empírico. Es una titulación que requiere un uso exhaustivo de aplicaciones informáticas que ayuden a la modelización y al análisis de problemas y cuestiones económicas y al uso de bases empíricas y contrastes econométricos, como soporte científico del análisis.

2.- **Es una titulación con una orientación pedagógica acorde con el espíritu de Bolonia.** Una característica central de esta titulación es que un parte sustantiva de la formación estará centrada en el análisis transversal de problemas (topics) que suponen la aplicación conjunta de diversos elementos formativos a casos concretos. Las materias, a partir del segundo curso, están concebidas partiendo de la acotación de un ámbito económico concreto y su abordaje mediante el uso de las herramientas de la teoría económica, las matemáticas, la estadística, la econometría y las aplicaciones informáticas. Como parte de la capacitación profesional de este nuevo grado, el segundo ciclo de esta titulación será impartido mayoritariamente en lengua inglesa. De este modo los estudiantes no solo adquirirán competencias específicas sino una capacidad genérica de comunicación y formación superior en la que la lengua no sea una barrera. Este elemento encaja bien con la tradición de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPO, que ha hecho de las enseñanzas en inglés un elemento de identidad propia.

El interés de este tipo de perfil profesional se ha puesto de manifiesto en la presentación del Grado a los agentes sociales. Todos ellos han alabado la iniciativa y han subrayado la necesidad de contar con profesionales con este tipo de perfil (véase la valoración externa a la que nos referimos después). Desde la propia Administración al Consejo Económico y Social, pasando por Sindicatos, Asociaciones Empresariales, servicios de estudios y empresas individuales, se ha considerado que el Grado en Análisis Económico da respuesta a la necesidad social de profesionales bien formados analíticamente, con conocimiento operativo de la realidad y con instrumentos formales, informáticos y conceptuales capaces de integrarse con éxito en el sistema productivo y colaborar a mejorar la productividad de nuestro país.

Para entender adecuadamente el interés y la oportunidad de poner en marcha este nuevo grado debemos referirnos al contexto universitario andaluz por una parte, y a la propia Universidad proponente, por otra.

El sistema universitario andaluz optó por afrontar el proceso de transformación de las antiguas licenciaturas en los nuevos grados mediante un protocolo de coordinación singular. Dicho protocolo implica una apuesta por la uniformidad en los

títulos que se traduce en el requerimiento de que tengan al menos un 75 % en común en todas las Universidades andaluzas que lo impartan. Este planteamiento tiene claras ventajas de cara a facilitar la movilidad de los estudiantes y la convalidación de créditos, pero hace difícilmente viables los diseños curriculares novedosos. Máxime en el caso de una Universidad pequeña y reciente como es la Pablo de Olavide que quiere abordar la impartición de nuevas enseñanzas en ámbitos ya existentes en otras universidades.

La Universidad Pablo de Olavide es la más pequeña y más reciente de las Universidades públicas andaluzas. Se caracteriza por ser una Universidad muy dinámica, potente en investigación y dotada de una oferta curricular diferenciada capaz de dar respuesta a las nuevas necesidades sociales. Ha sido pionera en Andalucía en la implantación de algunos estudios (v.g. Biotecnología, Ciencias de Deporte y la Actividad Física, Finanzas y Contabilidad), en la puesta en marcha de títulos conjuntos (Derecho y ADE, ...), en la adaptación al proceso de Bolonia (una de las primeras Universidad con el 100 % de los títulos adaptados), en la impartición de titulaciones en inglés (Dirección y Administración de Empresas), en el uso sistemático y generalizado de prácticas en empresas, en la integración internacional, etc.

El Grado en Análisis Económico supone incorporar a la oferta de titulaciones un perfil formativo de mayor exigencia técnica de la que es habitual en las titulaciones de Economía. Siguiendo la tradición de los estudios en la Universidad Pablo de Olavide, con él se trata de dar respuesta a una necesidad de profesionales que no está bien cubierta por la oferta existente. El recurso a configurar estos estudios como un nuevo grado y no como una titulación de economía con un plan de estudios singularizado, deriva de la falta de flexibilidad que supone el marco universitario andaluz en lo relativo a los grados. También tiene la ventaja de evitar la duplicación de titulaciones dentro de la provincia.

Eliminado: , a caballo entre los economistas y los ingenieros tradicionales.

La iniciativa de poner en marcha este nuevo grado en la Universidad Pablo de Olavide permitirá ajustar de manera óptima la oferta de estudios de materias de economía y empresa al sustituir un grupo de la titulación de Finanzas por la de Análisis Económico. Conviene señalar que, a pesar de que hasta ahora no se impartía una titulación de Economía, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con algunos de los mejores equipos de investigación en economía de Andalucía, a juzgar por los indicadores bibliométricos y de captación fondos mediante proyectos competitivos.¹

¹ Este Departamento cuenta en estos momentos con 6 proyectos de excelencia y cuatro del Plan Nacional de I+D, vivos. Ha generado en 2008 unos ingresos de casi 2 millones de euros en proyectos de investigación (más de la mitad en contratos con empresas e instituciones públicas) y sus tres principales grupos de investigación han sido valorados por la AGAE con una puntuación científica

Además, viene impartiendo desde hace algunos años un Master Oficial en Economía y ha puesto en marcha este curso un Programa de Doctorado reconocido (realizado en colaboración con la Universidad de Málaga y al que se incorporará en breve la Universidad de Granada).

Es importante señalar que hay demanda potencial para esta titulación. Este año se han ocupado todas las plazas de nuevo acceso a las titulaciones de Economía en Andalucía, a pesar de la creación de nuevos títulos en este ámbito. Los estudios de economía y empresa siguen ocupando excelentes posiciones en cuanto a la capacidad de generar empleo para los titulados y la oferta de plazas de esta titulación por la UPO sería reducida (se prevé, en principio, un solo grupo de 60 alumnos).

Hay también un elemento de oportunidad: Esta titulación correría a cargo del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, en gran medida. Se trata de un Departamento con más de 60 Doctores, permanentes en su gran mayoría, con una carga docente de más de 1.700 créditos, carga que se verá reducida en un 25 % a partir del año 2011, debido a las modificaciones de los planes de estudio vinculadas a los nuevos grados. Existe pues capital humano preparado y disponible.

[2.1.1 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.](#)

El Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica realizó un análisis de los títulos de economía con mayor componente cuantitativo de entre los que se ofertan por diversas Universidades Españolas y extranjeras. En particular, las Universidades Españolas tomadas como referencia fueron la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alicante y la Universidad de Valencia. Su selección se realizó en virtud del prestigio de su cuadro de profesores y de la naturaleza de su oferta formativa. De las universidades extranjeras consideradas se adoptaron algunos de los principios pedagógicos que informan el grado (la transversalidad de los conocimientos, la integración de teoría y aplicaciones con el manejo de instrumentos informáticos, et.). Después de una serie de discusiones en el seno del Departamento se fue elaborando un primer borrador acerca del contenido del grado que fue el referente inicial para las discusiones de la Comisión Técnica. Además de un conjunto de materias propuestas se elaboró también una primera aproximación al desarrollo temporal de las enseñanzas, al diseño de la optatividad, la oferta de prácticas,

de 25 sobre 25. La base de datos internacional RePEc (*Research Papers in Economics*) identifica este Departamento como uno de los más productivos de España.

trabajos de fin de carrera, materias para desarrollo de habilidades, el bilingüismo, etc.

Se tomaron también en consideración, como parte de la reflexión general, el Libro Blanco sobre los Estudios de Grado en Economía y Empresa (CONFEDE) y Los Economistas ante el Espacio Europeo de Educación Superior (Consejo General de Colegios de Economistas de España).

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Atendiendo al Protocolo para la Elaboración de los Títulos de Grado, aprobado por la Universidad Pablo de Olavide y, en concreto, al Método para la redacción de las propuestas de Grados, la Facultad de Ciencias Empresariales ha procedido de la siguiente manera:

1. El pleno de la Junta de Facultad Ciencias Empresariales asumió las funciones de Comisión de Planes de Estudios en la reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, decidiendo en la reunión celebrada el 26 de octubre de 2010 la creación de la Comisión Técnica de Redacción del Grado en Análisis Económico, presidida, en nombre del Decano, por el Prof. Dr. José María O’Kean Alonso, Catedrático de Economía Aplicada e integrada por los siguientes miembros:
 - D. Antonio Villar Notario, Catedrático de Universidad
 - D. José Luis Pinto Prades, Catedrático de Universidad
 - D. José Luis Martín Marín, Catedrático de Universidad,
 - Dña. Flor María Guerrero Casas, Catedrática de Universidad,
 - D. Ramón Valle Cabrera, Catedrático de Universidad,
 - D. Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de Universidad,
 - Dña. Lina Gálvez Muñoz, Profesora Titular de Universidad,
 - D. José Antonio Ordaz Sanz, Profesor Contratado Doctor, y secretario de la Comisión,
 - D. Pablo Cañavate Bordons, Representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales
2. La Comisión elaboró, en sus primeras reuniones, una primera versión del título de grado tomando como referencias iniciales el informe realizado por el Área Académica de Análisis Económico del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide en el que se recoge el análisis del Libro Blanco de los Títulos de Grado en Ciencias Económicas y Empresariales elaborado por la Conferencia Estatal de Decanos de Ciencias Económicas y Empresariales -CONFEDE- y los informes emitidos por el Consejo General de Colegios de Economistas de España.
3. El primer borrador lo expone el ponente en la 1ª reunión de la Comisión Técnica de

- 3 de noviembre de 2010, perfilándose en la 3ª reunión de 16 de noviembre de 2010.
4. El 22 de enero de 2008, la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades establece un conjunto de principios generales, acuerdos y directrices generales en desarrollo del RD 1393/2007, entre las que se encuentra la recogida en la letra e) del citado Acuerdo ratificado por el pleno del CAU el 31 de enero de 2008: *“e) Una misma titulación de grado tendrá al menos el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (incluidas la prácticas y, en su caso, el trabajo fin de grado). Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizadas su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz”*.
 5. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la AUPA, Asociación de Universidades Públicas de Andalucía, ponen en marcha el 14 de mayo de 2008 la Comisión de Rama de Ciencias Económicas y Empresariales, con cinco Comisiones de Grado: Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Economía, Investigación y Técnicas de Mercado y Turismo. Estas comisiones de Grado han de alcanzar el acuerdo sobre el 75% de las enseñanzas comunes para cada grado, que luego habrá de validar la Comisión de Rama. Finalmente, ésta señala entre sus directrices generales alcanzar un acuerdo que implique en torno a un 50% de las enseñanzas comunes para los cinco grados. Es de destacar la presencia en la Comisión de Rama de los Consejos Sociales y de otros agentes sociales externos.
 6. La Comisión Andaluza de la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales, en su reunión de 22 de junio de 2010, celebrada en la Universidad de Jaén y presidida por el Rector Magnífico de esta universidad, constituyó la Comisión Andaluza del Grado en Análisis Económico.
 7. El 14 de septiembre de 2010 el Presidente de esta última procede a convocar a la Comisión para tratar de alcanzar el acuerdo del 75% común que ha de respetarse en la estructura modular por las universidades que procedan a desarrollar el título de Grado, y que según el Acuerdo de la Comisión Andaluza de la Rama de 14 de mayo de 2008 ha de definir el título de los módulos, su peso en créditos, las materias, los contenidos generales y las competencias a alcanzar por los estudiantes. Existe por otra parte, la recomendación de que se tienda a un 50% común con los demás grados de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales.
 8. En la reunión celebrada el 20 de septiembre de 2010 se alcanzan los acuerdos que responden a las indicaciones del punto anterior, por parte de la Comisión Andaluza del Grado.
 9. Finalmente, en la reunión del 27 de septiembre de 2010, la Comisión de la Rama ratifica los acuerdos alcanzados en la Comisión de Grado y se establece el 75% de enseñanzas comunes en este grado.

10. Con todos estos antecedentes, la Comisión Técnica de redacción del Grado en Análisis Económico de la Universidad Pablo de Olavide alcanza el acuerdo unánime sobre el plan de estudios en su reunión del 30 de noviembre de 2010.
11. El 1 de diciembre de 2010, el ponente remite la documentación sobre el Grado al Decanato, que lo publica en la web de la Facultad a fin de dar cumplimiento al trámite de información pública conforme a lo exigido por la frase final del apartado 2º del artículo 142 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.
12. Durante el mes de información pública se difundió el plan al máximo número de agentes externos a la universidad, junto con un cuestionario, a fin de que aportaran cuantas sugerencias estimaran oportunas.
13. Terminado el proyecto en los términos en que se describe en el apartado anterior, y antes de su conclusión y elevación para su aprobación, la Facultad organizó, siguiendo las directrices establecidas desde el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea el 20 de enero de 2011 la Facultad de Ciencias Empresariales convoca una Vista Pública para la exposición por parte del Decano y del Ponente del Grado, el proyecto de plan de estudios a los agentes sociales externos –Colegios Profesionales, empresas, administraciones públicas e instituciones- y a la Comunidad Universitaria. con el fin de recabar su opinión y recibir sugerencias sobre el nuevo proyecto de Grado en Análisis Económico. Además del intercambio de opiniones mantenido con los agentes externos (asistieron 13 agentes pertenecientes al ámbito empresarial, profesional e institucional), se elaboró una encuesta para que se valorarán de forma expresa los siguientes aspectos: necesidad de la titulación, coherencia y prioridades de los objetivos de la titulación, coherencia y elección de las competencias establecidas, coherencia de la estructura, módulos y materias con las competencias propuestas, objetivo y duración de las prácticas externas, objetivo del trabajo de fin de grado, necesidad de un segundo idioma, nivel de dominio del idioma a adquirir por el alumno, conveniencia de impartir el grado en inglés. La valoración realizada por los agentes externos fue muy positiva. Las sugerencias que aportaron han sido tenidas en consideración en la elaboración definitiva del título.
14. Concluido el plazo de información pública la Comisión Técnica de Redacción del Grado se reunió el 24 de enero de 2011 para valorar dichas sugerencias e incorporarlas, en su caso, al proyecto de plan de estudios. En total, la Comisión ha celebrado 6 reuniones.
15. El proyecto fue debatido y aprobado, en la Junta de Facultad celebrada el 28 de enero de 2011.
16. El Consejo de Gobierno celebrado el día 3 de marzo de 2011 aprueba por asentimiento la Memoria Verifica del Grado en Análisis Económico.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El objetivo de este Grado es la formación de **analistas económicos**, unos profesionales altamente cualificados, capaces de abordar los problemas económicos de la sociedad, la empresa y la administración pública.

La formación que busca este grado **enfatisa las capacidades analíticas, la variedad y flexibilidad de sus aplicaciones para la evaluación económica y la asistencia a la toma de decisiones**. La orientación sería hacia la búsqueda de profesionales capaces de resolver múltiples problemas de decisión en los ámbitos de los mercados, las instituciones financieras, los servicios de estudios y las administraciones y agencias públicas, y de evaluar con precisión las consecuencias de las mismas, disponer de instrumentos para estimar los costes y beneficios de los posibles cursos de acción y servir de interfase con los otros profesionales que gestionan los recursos públicos y privados (ingenieros, abogados, técnicos medioambientales, gestores de hospitales, inversores financieros, etc.).

Para ello la formación se articula en torno a dos ejes complementarios:

- El aprendizaje de un conjunto de herramientas de análisis rigurosas.
- La enseñanza integrada de estas herramientas, el conocimiento de la realidad y los paquetes informáticos de tratamiento de datos, mediante una orientación pedagógica precisa.

El analista económico podrá desarrollar su actividad en el ámbito de la empresa, las instituciones financieras, los Gobiernos Centrales y Autonómicos y las Corporaciones Locales, así como las diversas instituciones de análisis y consultoría, que requieren de profesionales con un perfil analítico capaces de enfrentarse a cualquier proyecto de estudio y análisis y de plantear soluciones concretas.

Hay diferencias importantes con respecto a las demás titulaciones de Economía y Empresa. Las principales son:

- Un mayor énfasis en los aspectos cuantitativos, orientados a que quien lo curse no sólo sea capaz de comprender la realidad económica sino que disponga de instrumentos eficaces para actuar sobre ella. No se trata sólo de “saber”, sino de “saber hacer”.
- Una metodología de aprendizaje diferente a la que suelen usarse en estos estudios. A partir del segundo curso las asignaturas se configuran en forma de **tópicos**, de manera que son los temas los que organizan los contenidos, incluyendo la teoría, las técnicas de análisis específicas, el conocimiento de la

realidad nacional o internacional, así como las bases de datos estadísticos y el software científico adecuado.

- Carácter bilingüe. Es intención de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide ir ofertando, de manera progresiva, las materias del plan en lengua inglesa, con objeto de habituar al futuro analista a un entorno internacional, como parte de su formación esencial.

Ésta es una titulación pensada para un número reducido de estudiantes (la previsión es de un único grupo de no más de 60) con buena formación matemática en el bachillerato, facilidad para el cálculo cuantitativo y conocimientos de inglés, que se consideren entre el 30% mejor de su clase.

Es una alternativa para buenos alumnos que piensen hacer alguna Ingeniería, Físicas, Matemáticas, Estadística, Economía y ramas afines, que sientan una mayor vocación por conocer el funcionamiento y la evolución de las sociedades actuales y la importancia del entorno económico en la toma general de decisiones.

El graduado o la graduada de esta titulación, analista económico, puede mirarse desde el punto de vista profesional como un economista con una elevada formación en técnicas de análisis y en tecnologías de la información. Las salidas profesionales están vinculadas a los siguientes tipos de actividad:

Eliminado: una combinación de economista e ingeniero

- Analista de economía
- Analista monetario y financiero
- Analista de mercados
- Economista de empresa
- Miembro de servicios de estudios de empresas y administraciones
- Miembro de los servicios estadísticos de instituciones regionales, nacionales e internacionales
- Evaluador de políticas públicas
- Consultor (banca, finanzas, seguros, regulación, etc.)
- Cuerpos superiores de la Administración Pública
- Experto en evaluación de proyectos

3.2 Competencias

El Grado en Análisis Económico tiene por objeto la formación de profesionales caracterizados por un conjunto de habilidades que les permitan la **aplicación de las técnicas del análisis económico** al estudio de problemas económicos de ámbito global, nacional y regional, al análisis de mercados y comportamientos empresariales, al diseño de políticas públicas y evaluación del bienestar, al análisis de soluciones a los problemas energéticos y ambientales y a la comprensión del funcionamiento de los mercados financieros, con el rigor que estas técnicas permite. Estas técnicas de análisis incluyen la modelización teórica, los métodos matemáticos, estadísticos y econométricos, el uso de las bases de datos y las tecnologías de la información aplicables.

Se trata de un título que incide más en las capacidades y habilidades de los egresados que en la delimitación de los conocimientos económicos; más en el **saber hacer** que en simplemente entender las relaciones del entramado económico.

En la elaboración del listado de competencias que se incluye a continuación se ha tomado como referencia las competencias generales del MECES, tal y como se describen en el R. D. 1393/2007:

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Además se han tenido en cuenta los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades, en relación a la inclusión de competencias transversales que hagan referencia a las Humanidades, la Lengua Extranjera, la Cultura Emprendedora, las Nuevas Tecnologías y el respeto a los Derechos Humanos.

Competencias Generales

Competencias instrumentales:

- Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés.
- Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados.
- Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes.
- Capacidad para la modelización de los problemas económicos.
- Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso.

Competencias personales:

- Capacidad para el trabajo autónomo.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Compromiso ético en el trabajo.
- Capacidad para trabajar en entornos de presión.

Competencias sistémicas:

- Capacidad para la actualización continuada de conocimientos.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Responsabilidad, creatividad y liderazgo.
- Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo.
- Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales.

Competencias Específicas

El grado en Análisis Económico está concebido para la formación de unos profesionales dotados de conocimientos teóricos y prácticos, de instrumentos de análisis, de habilidades en la gestión y procesamiento de los datos y de procedimientos formales de toma de decisiones, que les permitan actuar en una realidad económica cambiante en la que se inserta la actividad combinada de empresas, mercados, instituciones, administraciones públicas, ciudadanos, organismos internacionales, etc. La aspiración de una capacidad de acción local desde una perspectiva global guía el tipo de competencias específicas que define el grado. La acción local implica un buen conocimiento del entorno específico en el que se inscribe la actividad profesional; la perspectiva global supone tomar en cuenta las interacciones de orden superior que afectan a los procesos de decisión y a sus consecuencias. Los datos, los modelos y las técnicas matemáticas, estadísticas y econométricas son los canales de interacción entre estos ámbitos.

Los problemas económicos con los que se puede enfrentar un graduado o graduada en Análisis Económico son muy diversos y abarcan el mundo de la empresa, las finanzas, la administración, el asesoramiento, la evaluación de políticas, etc. El diseño de la titulación busca que la formación obtenida sea flexible para resultar de aplicación en tan diversos contextos. Por ello describimos las competencias específicas desde un punto de vista lógico en lugar de temático, es decir, en relación con la

naturaleza de las tareas profesionales a realizar, total o parcialmente, cuando se enfrenta a problemas económicos.

Las principales competencias son las siguientes:

(i) Comprensión

- Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna.
- Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente.
- Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo.

(ii) Análisis

- Búsqueda y sistematización de la información relevante.
- Selección del modelo interpretativo de referencia.
- Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas.

(iii) Evaluación

- Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia.
- Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo.
- Previsión de evolución del marco económico general de referencia.

(iv) Toma de decisiones

- Determinación del curso de acción más adecuado.
- Valoración de planes de acción alternativos.
- Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación.

(v) Implementación

- Consideración de los aspectos normativos e institucionales.
- Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados.
- Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros.

(vi) Monitorización y evaluación de resultados

- Seguimiento de la aplicación de las medidas.
- Evaluación de los resultados obtenidos en las diferentes etapas.

- Reformulación de la política decidida.

(vii) Comunicación

- Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado.
- Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas.

**RESPUESTA A LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LA AGAE EN SU
INFORME DE 13 de junio de 2011**

**Universidad Pablo de Olavide
Facultad de Ciencias Empresariales
20 de junio de 2011**

Criterio 1: Descripción del título

Modificaciones:

1. Las competencias y contenidos del título se corresponden perfectamente con las correspondientes a un Grado en Economía, por lo que se debe reconsiderar la posibilidad de sustituir la denominación de 'Análisis Económico' por 'Economía'. Al igual que en otras disciplinas, en Economía no es tan importante la narrativa de los fenómenos como su análisis y este énfasis ya debe entenderse incluido en la propia denominación de Economía. La ventaja del término Economía es su más fácil identificación por parte del estudiante. Debe tenerse en cuenta que (i) los referentes nacionales utilizados son de Grados en Economía, (ii) el plan de estudios propuesto es compatible con el marco universitario andaluz en lo relativo a los grados en Economía, (iii) el grado presentado se corresponde con lo que un estudiante podría esperar de un grado en Economía y ofrecerlo con un nombre diferente podría dar lugar a confusión y (iv) la especificidad en el enfoque del título no está tan alejada de las correspondientes a algunos grados de Economía como para justificar un cambio en la denominación habitual. Por todo ello, sería preferible que el título propuesto se denominase Grado en Economía.

En respuesta a esta primera modificación señalamos los siguientes argumentos:

1.- La autonomía universitaria y la denominación de los títulos oficiales

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, pretende profundizar en la autonomía universitaria tal y como se concibe en la Ley Orgánica de Universidades y en la Ley Orgánica de Modificación de la anterior. Un paso importante en la profundización en esta autonomía ha sido la concesión a cada una de las Universidades de la potestad para crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir, sin sujeción a la existencia de un catálogo previo establecido por el Gobierno.

Además, el Real Decreto citado tiene como objetivo promover la diversificación curricular y permitir a las Universidades el aprovechamiento de su capacidad de innovación, sus fortalezas y sus oportunidades. Para el legislador, la flexibilidad y la diversidad son elementos sobre los que descansa la propuesta de ordenación de las enseñanzas oficiales como mecanismo para responder a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación.

En consecuencia no se puede admitir que se pretenda restringir la autonomía de la Universidad Pablo de Olavide a la hora de diseñar y nombrar sus propios títulos de Grado cuando no se ofrece ningún argumento contra la coherencia entre la denominación propuesta y el contenido del título, como a continuación se expondrá.

2. La coherencia y los límites del proceso de información para la verificación

Esta libertad otorgada y autonomía reconocida a las universidades se combina con un sistema de evaluación y acreditación que permitirá supervisar la ejecución efectiva de las enseñanzas e informar a la sociedad sobre la calidad de las mismas. Esta responsabilidad de verificación se atribuyó en un primer momento a la ANECA y posteriormente a las distintas agencias de las autonomías, incluida también la Agencia Andaluza de Evaluación.

La Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales que la Agencia Andaluza de Evaluación editó, establece sobre la denominación del título las siguientes consideraciones:

“La propuesta deberá establecer la denominación del título teniendo en cuenta que deber ser coherente con el plan de estudios propuesto y no inducir a error sobre su contenido, nivel o efectos académicos y profesionales”

*Atendiendo a todas estas consideraciones, **debe reconocerse que el informe provisional de evaluación en ningún momento hace indicación alguna sobre la posible inadecuación entre contenidos del proyecto presentado y la denominación que se propone, es decir, Análisis Económico.** Es más, el informe resalta la virtud de esta denominación al incidir en que “al igual que en otras disciplinas, en Economía no es tan importante la narrativa de los fenómenos como su análisis”, haciendo ver a todas luces que la denominación de Análisis Económico coincide plenamente con el contenido del título, con sus objetivos y ayuda a clarificar ante el futuro estudiante el fin último del grado propuesto.*

Así el título de Graduado o Graduada en Análisis Económico por la Universidad Pablo de Olavide no puede inducir a error alguno sobre su Contenido (el análisis de la realidad y los procesos económicos), su nivel (Grado) y sus efectos académicos y profesionales que se restringen a los establecidos por la legislación vigente para profesiones no reguladas.

3. La coordinación del marco universitario andaluz.

El informe provisional invoca la compatibilidad con el marco universitario andaluz para insistir en el cambio de denominación del Grado, aunque parece desconocer la existencia y el contenido de los principales acuerdos adoptados por el Consejo Andaluz de Universidades para regular el proceso de implantación de los títulos oficiales de Grado.

La Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, en su sesión de 22 de enero de 2008, entre sus diversos acuerdos tomó el siguiente referido al proceso de implantación de los títulos de Grado:

b) El inicio del proceso para la implantación de nuevas titulaciones deberá contar con el informe favorable del CAU, antes del envío del Plan de estudios para su verificación.

Para la elaboración del informe preceptivo del Consejo Andaluz de Universidades, se constituyó una compleja red de comisiones académicas, de Rama de conocimiento y de cada título, así como un protocolo de actuación para la definición del 75% de las enseñanzas

comunes en Andalucía (Acuerdo de la Comisión Académica del CAU en su sesión de 28 de marzo de 2008).

El informe favorable al Grado de Análisis Económico por la Universidad Pablo de Olavide se emitió por parte del pleno del Consejo Andaluz de Universidades en su sesión celebrada en Sevilla el día 4 de noviembre del año 2009, en su punto 4 del orden del día.

Emitido el informe favorable se procedió a la Convocatoria de la Comisión de Rama de Ciencias Económicas y Empresariales por su presidente, el Rector Magnífico de la Universidad de Jaén. La comisión se reunió el 28 de junio de 2010 en la sede del Rectorado de la Universidad de Jaén y acordó la constitución de la comisión del título de Análisis Económico. La presidencia de dicha comisión recayó sobre el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea de la Universidad Pablo de Olavide, quien asumió las directrices generales para la definición del 75% de enseñanzas comunes que habría de tener el nuevo título en las Universidades Andaluzas.

Tras dicha autorización, se procedió a convocar a la Comisión Andaluza del Grado en Análisis Económico el día 20 de septiembre de 2010 en la Universidad Pablo de Olavide. A esta comisión fueron convocadas todas las Universidades andaluzas por expresa indicación del presidente de la Comisión de Rama aunque algunas de ellas no hubiesen mostrado interés por el nuevo título. A ella asistieron los representantes acreditados de la Universidad de Málaga y de la Universidad Pablo de Olavide, definiendo los contenidos comunes del título andaluz.

*Estos acuerdos han sido respetados en la definición del título de Graduado o Graduada en Análisis Económico por la Universidad Pablo de Olavide. A la vista de lo cual, no se puede afirmar, como se hace en el informe provisional de evaluación que “el plan de estudios propuesto es compatible con el marco universitario andaluz en lo relativo a los grados de Economía”. **Mejor cabría decir que el plan de estudios propuesto se adapta al acuerdo andaluz sobre el Título de Grado en Análisis Económico.***

2. Se debe incluir el inglés como lengua de impartición en la Descripción del Título. En la sección Objetivos se menciona el carácter bilingüe del título, sin embargo en la descripción del título sólo se señala como lengua de impartición el castellano.

Se ha llevado a cabo la corrección en el apartado 1.3.2.1 Datos asociados al centro de la aplicación.

Criterio 2: Justificación

Modificación:

1. Se afirma en la memoria que el grado propuesto está a caballo entre los economistas y los ingenieros tradicionales y que el graduado se puede considerar como una combinación de ingeniero y economista. Se deben matizar o revisar estas afirmaciones en términos de las competencias adquiridas por ingenieros y economistas (recuérdese que las competencias de las ingenierías están reguladas), con el fin de evitar posibles errores de interpretación por parte del estudiante.

Se ha procedido a la eliminación de la referencia a ingeniero en la página 4, y al cambio en la redacción de la página 10 del fichero adjunto "2. Justificación (1)".

Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes

Modificaciones:

1. Se debe detallar en mayor medida el perfil de ingreso del estudiante, incluyendo las características personales y académicas que se consideran idóneas para cursar estos estudios, con el fin de que el estudiante disponga de esta información.

Se ha añadido en la sección 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión la frase siguiente, que completa el perfil de ingreso del estudiante: "Dada la estructura del Plan de Estudios y los objetivos del Grado, los estudiantes que quieran acceder al mismo han de poseer una buena formación matemática en el bachillerato, facilidad para el cálculo cuantitativo y conocimientos de inglés".

2. Se debe incluir la nueva normativa de transferencia y reconocimiento de créditos en la memoria del grado (aprobada por el Consejo de Gobierno el 3 de marzo), o bien proceder a la modificación de la memoria del grado en cuanto se disponga de la aprobación final de la nueva normativa.

Se produjo un error al incorporar esta normativa en el apartado 4.4. Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de la aplicación, ya que ésta se encuentra en vigor y fue publicada el 03/03/2010, tal como se puede comprobar en

<http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/09afc736-7650-11df-a821-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

Por consiguiente, se ha eliminado el primer párrafo en el que se describía la necesidad de aprobación futura de la normativa.

Se ha corregido también en el fichero 4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas

Modificaciones:

1. En el cuadro de la sección 1.2 se indica que el título incluye 72 créditos de formación básica. En la sección 5.3.1 en el cuadro de los créditos ofertados se especifica que hay 60 créditos de asignaturas de formación básica. Se debe aclarar esta aparente discrepancia.

Efectivamente el cuadro de la sección 1.2 Distribución de Créditos en el Título, incluye 72 créditos de Formación Básica.

Estos 72 créditos se distribuyen en 60 que se incorporan al Módulo denominado "Formación Básica en Análisis Económico", cuyo resumen se encuentra en el apartado 5.5.2 de la aplicación.

Y otros 12 ECTS correspondientes al Módulo denominado "Historia Económica e Ideas Económicas" como se puede comprobar en el cuadro recogido en el apartado 5.5.2 de la aplicación.

Y en el Resumen de Nivel 2, recogido en la sección 5.6 de la aplicación.

2. En la descripción de los módulos se indica que la lengua de impartición es el castellano, cuando en la descripción del título se señala que se impartirá una proporción importante de las materias en inglés. Se debe señalar, en su caso, qué asignaturas está previsto impartir en inglés. En todo caso, la información sobre la lengua de impartición de cada asignatura deberá estar disponible en la guía docente antes del inicio de cada curso académico, con el fin de que el estudiante pueda disponer de esta información.
3. La competencia general "Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés", no tiene correspondencia con las asignaturas definidas. Al menos una asignatura obligatoria debe ser en inglés.

Atendiendo a las Modificaciones 2 y 3 del Criterio 5, se ha incorporado en la descripción de las asignaturas que se señalan en azul en los siguientes cuadros, el idioma inglés en el apartado relativo a las "Lenguas en las que se imparte" de las Fichas denominadas "Datos Básicos de Nivel 3" de cada una de ellas. Como se afirma en la descripción del título se va a proceder a una implantación gradual de la docencia bilingüe español-inglés, siguiendo la línea estratégica definida por la UPO y la Facultad de Ciencias Empresariales de internacionalización de los estudios de grado y sus estudiantes. Por otra parte, se requiere para la defensa del Trabajo Fin de Grado, que el estudiante acredite un nivel B2 (del marco europeo de lenguas) en el idioma inglés.

Plan de Estudios del Grado en Análisis Económico

PRIMER CURSO – 60 créditos ECTS			
Primer semestre		Segundo semestre	
Asignatura	FB/O/Op	Asignatura	FB/O/Op
Microeconomía I	FB	Microeconomía II	FB

Macroeconomía I	FB	Macroeconomía II	FB
Matemáticas para el Análisis Económico I	FB	Matemáticas para el Análisis Económico II	FB
Estadística para el Análisis Económico I	FB	Estadística para el Análisis Económico II	FB
Organización de Empresas	FB	Interpretación de Estados Financieros	FB

SEGUNDO CURSO – 60 créditos ECTS

Primer semestre		Segundo semestre	
Asignatura	FB/O/Op	Asignatura	FB/O/Op
Historia del Análisis Económico	FB	Optativa B	Op
Historia Económica	FB	Economía Internacional	O
Matemáticas para el Análisis Económico III	O	Técnicas de Análisis Microeconómico	O
Principios de Econometría	O	Técnicas de Análisis Macroeconómico	O
Matemáticas Financieras	O	Finanzas	O

TERCER CURSO – 60 créditos ECTS

Primer semestre		Segundo semestre	
Asignatura	FB/O/Op	Asignatura	FB/O/Op
Mercados, Estrategias y Regulación	O	Análisis del Comportamiento	O
Mercado de Trabajo	O	Producción, Paro e Inflación	O
Coyuntura y Predicción	O	Fallos del Mercado e Intervención Pública	O
Política Monetaria y Sistema Financiero	O	Optativa C1	Op
Política Fiscal y Hacienda Pública	O	Optativa C2	Op

CUARTO CURSO – 60 créditos ECTS

Primer semestre		Segundo semestre	
Asignatura	FB/O/Op	Asignatura	FB/O/Op
Creación de Empresas y Gestión de la Innovación	O	Optativa A3	Op

Optativa A1	Op	Optativa A4	Op
Optativa A2	Op	Optativa C3	Op
Optativa Complementos	Op	Prácticas en Empresa	O
Trabajo Fin de Grado			O

ASIGNATURAS OPTATIVAS				
A1-A2	A3-A4	B	C1-C2	C-3
Análisis Coste-Beneficio	Modelos de Ciclo Económico Real	El Desarrollo de la Ciencia Económica Moderna	Economía de las Organizaciones	Finanzas Internacionales
Análisis Económico de los Procesos Políticos	Crecimiento Endógeno y Desarrollo Económico	Origen y Evolución de las Desigualdades Económicas	Técnicas de Análisis de los Estados Financieros	Competitividad de la Empresa y Sostenibilidad
Decisiones Colectivas	Análisis del Comercio Internacional	Casos de Historia Económica	Análisis de Empresas Financieras y Regulación bancaria	Análisis e Implementación de Políticas Públicas
Economía de la Salud, la Educación y el Medio Ambiente	Procesos de Integración Económica		Mercados Financieros	

4. Aporta el link: http://www.upo.es/bupo/doc/2009/bupo_n0029.pdf#page=10; donde podría venir detallada la normativa de permanencia, pero se requiere de un usuario y clave para acceder a él.

Otra manera de acceder a esta normativa es a través del siguiente link:

<http://www.upo.es/general/estudiar/matriculacion/procedimiento/docu/NORMATIVAS/Normativa%20sobre%20progreso%20y%20permanencia%20de%20los%20estudiantes%20de%20Grado%20en%20la%20UPO.pdf>

Se ha procedido a cambiar el citado link en el apartado 1.3.2.1.Datos asociados al centro de la aplicación.

Criterio 6: Personal académico

Modificación:

1. Se debe indicar de manera más detallada los resultados de la actividad investigadora del profesorado que impartirá docencia en el grado (tramos de investigación, publicaciones relevantes). Se debe indicar asimismo si existe un plan de promoción de la actividad investigadora del profesorado.

Se ha sustituido en la sección 6.1 Profesorado el adjunto "6. Personal Académico" por una nueva versión, "6. Personal Académico (1)", en la que se ha añadido, en la página 2, mayor información (resaltada en azul) sobre la capacidad investigadora del profesorado que impartirá docencia en el grado. Igualmente se ha incorporado (también en azul) en la página 8, la información relativa al III Plan Propio de Investigación de la UPO, que puede consultarse en el siguiente link:

http://www.upo.es/areadeinvestigacion/Plan_Propio_Investigacion/index.jsp

Criterio 8: Resultados previstos

Modificación:

1. Proponer un grado como este, para 60 estudiantes como máximo por curso, estudiantes con unas capacidades de entrada por encima de la media, y prever una tasa de abandono del 30% se considera excesivo a pesar de apoyarse en la experiencia de ADE. Se debe justificar mejor esta tasa.

Se ha procedido a revisar las tasas de graduación, que pasa del 40% al 65%, y de abandono, que se ha reducido del 30% al 10%, resaltando en azul las modificaciones efectuadas en el fichero que se adjunta en la aplicación "8.1 Justificación valores cuantitativos (1)".

Los argumentos en los que se basan estos cambios son:

- *el perfil de estudiantes que la UPO espera que se incorpore a este nuevo grado, y,*
- *la oferta reducida que se hace de tan sólo 60 estudiantes por año, que suponemos que provocará una nota de acceso elevada, más parecida a la de los estudios conjuntos, que oferta la Facultad de Ciencias Empresariales, que a la de los grados individuales.*

Por ello, se estima que los valores de las tres tasas solicitadas estarán más cerca de los obtenidos en los Estudios Conjuntos de ADE y Derecho que de los alcanzados históricamente en los de la Licenciatura en ADE.

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1 Sistemas de información previos.pdf

HASH SHA1 : pNycYGzrt7ajNehYnviNo9y9qaU=

Código CSV : 43648615010154140596058

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación

La Universidad Pablo de Olavide, a través del Área de Estudiantes, ha establecido, desarrollado y consolidado diferentes acciones y procedimientos para informar, difundir y orientar sobre el acceso a la Universidad, las titulaciones oficiales que se imparten en la misma y las salidas profesionales a todos los grupos de interés implicados: posibles estudiantes de nuevo ingreso, Centros de Secundaria, visitantes...

Visitas a Centros de Enseñanza Secundaria

Las charlas de orientación en los Centros de Secundaria y de Formación Profesional constituyen un medio propicio, y valorado, por los destinatarios para transmitir la oferta académica de la Universidad Pablo de Olavide. Dichas actividades están destinadas a los alumnos de 1º y 2º de bachillerato.

Durante el desarrollo de esta actividad los estudiantes reciben información sobre los siguientes aspectos:

- Titulaciones de Grado y Postgrado
- Espacio Europeo de Educación Superior
- Planes de estudio
- Servicios que ofrece la Universidad
- Requisitos de acceso a los títulos
- Proceso de acceso y admisión
- Tasas, becas y ayudas
- Movilidad estudiantil

En estas visitas colaboran profesores de la Facultad para informar con más detalle de la Titulación, celebrando mesas informativas en dichos Centros.

Si bien es cierto que la progresión de esta actividad ha aumentado considerablemente, se ha establecido, para los cursos académicos inmediatos, una planificación en la que la misma se verá intensificada considerablemente. Todo ello debido a la necesidad por parte de los Centros y sus estudiantes de mayor información con motivo de la nueva implantación de los Grados y nuevos procedimientos de acceso.

Jornadas de Puertas Abiertas

El objetivo de estas jornadas es que los futuros universitarios conozcan las características más destacadas de la Universidad Pablo Olavide, de Sevilla in situ: titulaciones que ofrece, centros más representativos, aulas universitarias, laboratorios, biblioteca, instalaciones deportivas e informáticas, así como los servicios de información, culturales y de otra índole que se encuentran a disposición de la comunidad universitaria. Se pretende acercar la Universidad al futuro estudiante con objeto de poder ayudarle en la toma de decisión que tendrá que realizar.

Estas jornadas se desarrollan en dos modalidades:

a) Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de 2º Bachillerato. Durante los cuatro días que duran las mismas los estudiantes de 2º de Bachillerato

realizan una visita guiada y personalizada por la Universidad, siendo la estructura o metodología de las jornadas la siguiente:

- Recepción Institucional por parte del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.
- Charla informativa de orientación estudiantil a los alumnos visitantes.
- Stands informativos de diversos Servicios de la Universidad orientados a dar una visión más global de la misma. A modo de ejemplo participan: Servicio de Deportes, Área de Postgrado, Área de Estudiantes, Delegación de Alumnos, Asociaciones, Unidad de Promoción Social y Cultural y Fundación Universidad-Sociedad.
- Mesas informativas de las diversas titulaciones que se imparten en la Universidad. Decanos, Vicedecanos o profesores responsables de las mismas informan en distintas sesiones de los objetivos, planes de estudios así como sobre las salidas profesionales de las respectivas titulaciones.
- Visita a las instalaciones de la Universidad guiados por personal del Área de Estudiantes y alumnos del Programa Lazarillo. Para facilitar a los estudiantes una visita más amplia y personalizada se establecen diversos itinerarios: Biblioteca, instalaciones deportivas....

b) Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de 4º de Secundaria. De igual modo, se oferta a los estudiantes de Cuarto de Secundaria de los diferentes centros de Sevilla capital y provincia visitar la Universidad. Se pretende con esta actividad despertar el interés en estos estudiantes hacia el mundo universitario en un momento clave en el que tienen que optar entre estudiar bachillerato o formación profesional, constituyendo ambas vías excelentes canales de acceso para la Universidad. El contenido de dicha visita es similar a la anteriormente expuesta.

Jornadas de Preparación P.A.U.

Estas Jornadas están destinadas a los estudiantes de los Centros de Educación Secundaria adscritos a la Universidad Pablo de Olavide a efectos de realización de la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad).

Durante las mismas el Vicerrector de Estudiantes y Deporte, la Coordinadora de Acceso y personal del Área de Estudiantes ofrecen a los estudiantes de estos centros una charla informativa sobre la Prueba de Acceso y el procedimiento de admisión a la Universidad, en concreto se informa sobre:

- Proceso de estas pruebas
- Consejos prácticos y orientaciones sobre su realización
- Horario y ubicación de las sedes
- Proceso de preinscripción universitaria.
- Visita guiada por las aulas donde los alumnos van a realizar la Selectividad.

Organización de Encuentros de Formación para Profesores y Orientadores de Centros de Secundaria.

Desde la Universidad Pablo de Olavide, se considera de suma importancia mantener un fuerte vínculo con los orientadores y profesores de los diversos Centros de Secundaria. No en vano constituyen un enlace fundamental entre la Universidad y el futuro estudiante universitario. Por ello desde hace ocho años se vienen llevando a cabo Encuentros de Formación destinados a los profesores y orientadores de los mismos, en los que se pretende profundizar en los temas de interés universitario y responder a sus demandas formativas dotándoles de conocimientos y herramientas para llevar a cabo su labor en sus correspondientes Centros.

Elaboración y Difusión de Material Informativo

Dentro de la labor de difusión que la Universidad Pablo de Olavide lleva a cabo cabe mencionar la elaboración de publicaciones y material divulgativo. En este sentido cabe mencionar:

- Guía del Estudiante
- Díptico sobre el Espacio Europeo de Educación Superior
- Trípticos de las distintas titulaciones
- Trípticos del Servicio de Idiomas
- Folletos informativos sobre becas y ayudas
- Tríptico general de la U.P.O.
- Video Institucional
- Mini-Dvd en forma de “Guía del estudiante” que permite navegar por el campus de la Olavide y conocer su oferta de estudios y actividades.

Participación en Salones y Ferias Educativas

La Universidad Pablo de Olavide dentro de su política de promoción de su oferta educativa acude todos los años a diversos Salones y Ferias Educativas. Como reseña caben destacar: Unitour, Expolingua Aula, Salones del Estudiante de diferentes ciudades y comarcales, Jornadas de Orientación organizadas por diversos Centros y Municipios así como la participación en el grupo de trabajo de los servicios de información y orientación universitarios (S.I.O.U.)

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5.Descripción del Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : UMh68r7W/aTj736aU2GifaJ+uYY=

Código CSV : 43648622690119066588734

a) Descripción General del Plan de Estudios

El estudiante del Grado en Análisis Económico debe adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para convertirse en un profesional altamente preparado para abordar los problemas económicos de la sociedad, la empresa y la administración pública. La formación se basa principalmente en el aprendizaje de las herramientas de análisis y de paquetes informáticos de tratamiento de datos, así como en el conocimiento de la realidad económico-empresarial mediante una enseñanza personalizada.

Este Grado se estructura en nueve módulos. El primero de ellos comprende las Materias Básicas del Grado: Economía, Matemáticas, Estadística y Empresa. El segundo módulo es una Ampliación de Materias Básicas, con contenido de Historia Económica y de Pensamiento Económico. Los módulos tercero, cuarto y quinto comprenden el núcleo central de las materias específicas de la titulación, con una ponderación en créditos progresiva según la naturaleza de estas materias: Análisis de los Mercados Financieros (módulo 3), Economía Aplicada (módulo 4) y Análisis Económico y Econometría (módulo 5). El sexto módulo comprende las materias relacionadas con la Creación de Empresas y Gestión de la Innovación, las Prácticas en Empresas e Instituciones y el Trabajo Fin de Grado. En el séptimo módulo se recoge la posibilidad de que el alumno pueda completar sus créditos con actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil y de cooperación. El módulo 8 recoge una Ampliación de Métodos Cuantitativos para el Análisis Económico, esenciales para potenciar la base metodológica del alumno de este Grado. Finalmente, el módulo 9, denominado Formación Complementaria para el Análisis Económico, comprende diversas asignaturas optativas.

La secuencia en el tiempo de los diferentes módulos concentra los contenidos básicos (módulos 1, 2 y 8) en los primeros semestres del Plan, al objeto de que el estudiante adquiera los fundamentos del Grado y las herramientas cuantitativas y científicas que necesitará para el mejor aprovechamiento de los módulos de contenidos más específicos (módulos 3, 4 y 5). A su vez, en los dos últimos semestres se concentra la mayor parte de las asignaturas optativas asignadas a los diferentes módulos, así como los créditos de inserción profesional y actividades complementarias (módulos 6, 7 y 9).

Está previsto llevar a cabo un desarrollo gradual del inglés en la titulación, impartándose el primer curso en español con aproximación al vocabulario económico en lengua inglesa, para ir incorporando progresivamente asignaturas en inglés y permitir que el Trabajo Fin de Grado sea presentado y defendido en inglés o en español.

El Grado contempla la modalidad de enseñanza presencial y su principal característica definitoria es la configuración de sus asignaturas obligatorias y optativas de los módulos 4 y 5 (Economía Aplicada y Análisis Económico y Econometría) en forma de tópicos. Cada asignatura parte de un tema del Análisis Económico y acerca al estudiante a los modelos teóricos explicativos de este tópico, a las elaboraciones aplicadas a la Economía Internacional, Nacional y Regional, a las bases de datos estadísticos relacionadas, a los modelos econométricos de contrastación adecuados y al software científico que el alumno debe saber utilizar, persiguiendo con ello una formación integrada y transversal del Análisis Económico que permita al estudiante saber y además saber hacer.

Este Grado no tiene previsto itinerarios de especialización, en la medida que entiende que son los estudios de postgrado los que deben canalizar este tipo de formación. Aun así, la elección de

asignaturas optativas entre las distintas opciones permitiría elegir itinerarios de asignaturas especializadas en Microeconomía, Macroeconomía o Finanzas.

Grado en Análisis Económico

Universidad Pablo de Olavide

Primer Curso

SEMESTRE I	SEMESTRE II
Microeconomía I	Microeconomía II
Macroeconomía I	Macroeconomía II
Matemáticas para el Análisis Económico I	Matemáticas para el Análisis Económico II
Estadística para el Análisis Económico I	Estadística para el Análisis Económico II
Organización de Empresas	Interpretación de EE.FF.

Segundo Curso

SEMESTRE I	SEMESTRE II
Historia del Análisis Económico	Optativa B
Historia Económica	Economía Internacional
Matemáticas para el Análisis Económico III	Técnicas Análisis Micro
Principios de Econometría	Técnicas Análisis Macro
Matemáticas Financieras	Finanzas

Tercer Curso

SEMESTRE I	SEMESTRE II
Mercados, Estrategias y Regulación	Análisis del Comportamiento
Mercado de Trabajo	Producción, Paro e Inflación
Coyuntura y Predicción	Fallos del Mercado e Intervención Pública
Política Monetaria y Sistema Financiero	Optativa C1
Política Fiscal y Hacienda Pública	Optativa C2

Cuarto Curso

SEMESTRE I	SEMESTRE II
Optativa A1	Optativa A3
Optativa A2	Optativa A4
	Trabajo Fin de Grado
Optativa Complementos	Prácticas
Creación de Empresas y Gestión de la Innovación	Optativa C3

Optativas A1-A2

Análisis Coste-Beneficio
 Análisis Económico de los Procesos Políticos
 Decisiones Colectivas
 Economía de la Salud, la Educación y el Medio Ambiente

Optativas A3-A4

Modelos de Ciclo Económico Real
 Crecimiento Endógeno y Desarrollo Económico
 Análisis del Comercio Internacional
 Procesos de Integración Económica

Optativa B

El Desarrollo de la Ciencia Económica Moderna

Origen y Evolución de las Desigualdades
Económicas

Casos de Historia Económica

Optativas C1-C2

Economía de las Organizaciones

Técnicas de Análisis de los Estados

Financieros

Análisis de Empresas Financieras y

Regulación bancaria

Mercados Financieros

Optativa C3

Finanzas Internacionales

Competitividad de la empresa y
sostenibilidad

Análisis e implementación de políticas
públicas

El diseño de asignaturas en forma de tópicos garantiza la implicación y el aprovechamiento del alumno en la enseñanza y la adquisición de competencias, en la medida que los contenidos transversales permiten una mayor eficacia de la enseñanza en la modalidad de prácticas y desarrollos.

En el Grado no existen limitaciones o requisitos previos para cursar materias de un módulo u otro.

b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

b.1. Movilidad Nacional

En relación a la movilidad nacional, Programa Sicue/Séneca, la oferta de plazas de intercambio de estudiantes de las titulaciones dependientes de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, para el curso 2011/12, es la siguiente:

Universidad de Destino	Nº Plazas	meses/ plazas
Universidad Autónoma de Madrid	4	9
Universidad Complutense de Madrid	2	9
Universidad Carlos III de Madrid	4	9
Universidad de Almería	4	9
Universidad de Cádiz	6	9
Universidad de Córdoba	4	9
Universidad de Extremadura (Campus de Badajoz)	2	9

Universidad de Granada	6	9
Universidad de Granada (Campus de Melilla)	2	9
Universidad de Huelva	4	9
Universidad de Jaén	4	9
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	4	9
Universidad de Málaga	4	9
Universitat d'Alacant	2	9
Universidad Autónoma de Barcelona	6	9
Universitat de Barcelona	2	9
Universitat Miguel Hernández d'Elx	2	9
Universidad de Oviedo	2	9
Universidad de Vigo	2	9
Universidad da Coruña	4	9
Universidad de Salamanca	2	9
Universidad de Burgos	2	9
Universidad de Valladolid	2	9
Universidad de Zaragoza	2	9
Universidad Pública de Navarra	2	9
Universitat de Valencia	4	9
Total plazas ofertadas	84	

Dentro de la planificación concreta de la movilidad nacional de los estudiantes del Grado en Análisis Económico se tendrán en cuenta, tanto ampliaciones de los convenios existentes con las Universidades citadas en la tabla anterior al Grado de Análisis Económico, como la apertura de convenios específicos con distintas universidades españolas.

El Programa SICUE tiene como finalidad fomentar la movilidad de los estudiantes entre las distintas universidades españolas, facilitando así que una parte de los estudios se cursen en una Universidad distinta a la de origen, con el consiguiente reconocimiento inmediato en su expediente académico de los créditos cursados en el Centro de destino.

Este Programa de intercambio se apoya en el plan de becas Séneca, concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, que aporta una cantidad fija mensual más una ayuda de viaje por beneficiario.

En la Universidad Pablo de Olavide es el Área de Estudiantes la encargada de la planificación y gestión de este tipo de movilidad, tanto de estudiantes propios como de acogida, así como de la tramitación de las becas.

La Facultad de Ciencias Empresariales desarrolla la tarea de análisis de los posibles nuevos convenios con otras Universidades, así como el estudio particular de cada acuerdo académico, sus posibles modificaciones y el reconocimiento definitivo de créditos. Es el Vicedecano de Relaciones Internacionales el responsable de las mismas.

b.2. Movilidad Internacional

La Facultad de Ciencias Empresariales, además del Programa Erasmus, que acoge a la mayor parte de la movilidad estudiantil internacional, gestiona otros programas de movilidad con vocación de permanencia, como los programas Atlánticus o Mexicalia, entre otros.

La principal unidad de apoyo en estos programas es el Área de Relaciones Internacionales, que se encarga así de la gestión de la mayor parte de los programas de movilidad internacional dentro de nuestra Universidad.

Programa Sócrates/Erasmus

La Facultad de Ciencias Empresariales, en contraposición con lo que sucede en la oferta SICUE, realiza una oferta única de movilidad estudiantil hacia Europa (SOCRATES), no se suele diferenciar la oferta en función de la titulación de procedencia del alumno. Por ello, los estudiantes de las titulaciones dependientes de la Facultad de Ciencias Empresariales suelen competir por las mismas plazas. Por tanto, en principio, tanto los convenios actuales como los venideros se utilizarían para dar cabida a la movilidad de los estudiantes del Grado en Análisis Económico. Para el curso académico 2011/12, la oferta concreta es la siguiente:

Universidad	País	Nº Plazas	meses/plaza
Frankfurt School of Finance & Management	Alemania	2	10
Universitat Paderborn	Alemania	4	10
DHBW Duale Hochschule Baden-Württemberg Willingen- Schwenningen	Alemania	2	10
Universität Duisburg- Essen	Alemania	4	5
Fachhochschule RheinMain Wiesbaden	Alemania	3	10/5
Leopold-Franzens-Universität Innsbruck	Austria	4	5
Johannes Kepler Universität Linz	Austria	4	10
EHSAL - Europese Hogeschool Brussel	Bélgica	5	10
Universiteit Gent	Bélgica	4	10

HEC -École de Gestion de la Université de Liege	Bélgica	4	10
University of Economics in Bratislava	Eslovaquia	3	10
VSB-Technical University of Ostrava	República Checa	3	10
Central Ostrobothnia University of Applied Sciences	Finlandia	2	10
University of Vaasa	Finlandia	4	10
University Campus Suffolk	Reino Unido	2	10
University of Salford	Reino Unido	2	10
Université de Picardie Jules Verne	Francia	5	10
Université d'Artois	Francia	5	10
Université d'Avignon	Francia	2	10
Université du Littoral Côte d'Opale	Francia	4	10
Université Pierre Mendès France de Grenoble	Francia	2	10
Groupe Sup de Co La Rochelle	Francia	3	10/5
University Montpellier 2	Francia	9	10/5
Université Lille 2 Droit et Santé (Lille)	Francia	2	10
Université Lille 2 Droit et Santé (Roubaix)	Francia	4	10
Université de Nantes	Francia	4	10
Université Catholique de Lyon	Francia	3	10
Université Paris Dauphine	Francia	4	10
Université Paris 12- Val de Marne	Francia	2	10
IPAG-Institut de Préparation à l'Administration et à la Gestion	Francia	3	10
ESCE- Ecole Supérieure du Commerce Extérieur	Francia	2	10
Groupe Ecole Supérieure de Commerce de Troyes	Francia	5	10
Université de Valenciennes et du Hainant-Cambrésis	Francia	4	10
EBS- European Business School- Paris	Francia	2	10
Universite de Nimes	Francia	2	10

Universita' degli Studi Del Sannio	Italia	2	10
Università di Bologna	Italia	4	5
Università degli Studi G. D'Annunzio Chieti	Italia	3	10
Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	2	10
Università degli Studi di Roma- La Sapienza (Latina)	Italia	4	10
Università degli Studi di Roma- La Sapienza (Roma)	Italia	2	10
Università degli Studi di Urbino	Italia	2	10
Università degli Studi del Piemonte Orientale	Italia	3	10
Università degli Studi Roma Tre	Italia	3	10
Universidade do Porto	Portugal	2	10
Lithuanian University of Agriculture	Lituania	2	10
Universiteit Van Amsterdam	Holanda	2	10
Cracow University of Economics	Polonia	4	10
Unwersytet Rzeszowski	Polonia	2	10
Kozminski University	Polonia	2	10
West Pomeranian University of Technology in Szczecin	Polonia	2	10
University of Warsaw	Polonia	2	10
Nicolaus Copernicus University	Polonia	2	10
Linköpings Universitet	Suecia	2	10
CELFI The Academy	Dinamarca	2	10
Total plazas ofertadas		168	

En este programa, los estudiantes reciben una ayuda global de al menos 600 €/mes y, en el caso de estar becados por el Ministerio de Educación (becas ERASMUS), hasta 900 €/mes. Los fondos proceden de la Unión Europea, Ministerio de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía y la propia Universidad Pablo de Olavide.

El **Área de Relaciones Internacionales y Cooperación** dispone de los siguientes recursos enfocados a los estudiantes extranjeros:

- Sistema de información e integración de estudiantes internacionales. En la página web de la oficina se pueden encontrar las guías del estudiante extranjero en cuatro idiomas (francés, alemán, inglés y español), con información útil de carácter general de la ciudad (alojamiento, transporte, etc.), de la universidad y sobre el procedimiento de inscripción on line como estudiante Internacional.
- Programa de Bienvenida. Se organizan unas jornadas de Bienvenida que persiguen proporcionar al estudiante un acercamiento inicial a la Universidad y a la ciudad. También se ofertan dos cursos de español (uno por semestre) de 50 horas para estudiantes no hispanohablantes de nivel inicial, cuyo principal objetivo es facilitar la integración de estos estudiantes en nuestra Universidad.

Durante el semestre se ofrece a los estudiantes la posibilidad de participar en diferentes actividades de carácter cultural.

Además se ha implantado el programa tutor-tándem que pretende facilitar la integración del estudiante internacional de la mano de un estudiante español de manera que ambos se benefician del factor lingüístico y cultural que ello implica.

Las actuaciones del Área de Relaciones Internacionales referentes a los estudiantes de la propia Universidad se realizan en pro de la puesta en marcha de un sistema de información eficaz para los mismos, y en concreto se ofrece:

- En la página web del Área de Relaciones Internacionales se publican tanto las convocatorias de cada curso, la información y enlaces con las Universidades con las que existen acuerdos Erasmus, como los formularios relacionados con su estancia. Adicionalmente, se dispone de una lista de distribución de novedades, en la que se informa a los suscriptores de la información que se vaya publicando en la web.
- Una vez que los estudiantes son seleccionados se les envía una carta personalizada por correo certificado en la que se encuentran las instrucciones y recomendaciones a seguir para la inscripción y desarrollo de la estancia en la universidad de destino y se mantiene una información personalizada vía e-mail.

Tradicionalmente, en la **Facultad de Ciencias Empresariales**, la labor de coordinación docente de los alumnos Erasmus, tanto de origen como de acogida, había recaído en la figura de Vicedecano de Relaciones Internacionales. No obstante, el nacimiento de nuevos programas de movilidad, el volumen de convenios Erasmus abiertos y el aumento exponencial de alumnos que acceden a estas vías de movilidad, hacía impracticable dicha situación.

Por ello, a principios de 2007, la Facultad creó una red interna de **Coordinadores Internacionales**, profesores de distintas áreas académicas de la Facultad, con el objetivo de apoyar la labor del Vicedecano responsable. Con esta nueva figura se ha logrado mejorar el seguimiento de nuestros alumnos que acceden a estas vías de movilidad, intensificar las relaciones con los coordinadores exteriores y la posibilidad de indagar en otras vías de movilidad. Los Coordinadores Internacionales de Centro tienen como objetivos el mantenimiento de convenios existentes y la consecución de nuevos acuerdos. El Vicedecano es a su vez coordinador de los integrantes de esta Red de profesores coordinadores.

Objetivo 1: Mantenimiento de convenios.

Este objetivo supone la realización de una doble función. Por un lado, la gestión referida a los coordinadores de Centro de destino, afianzando la relación entre ambos organismos y resolviendo los problemas académicos que surjan. De otro lado, el seguimiento necesario de alumnos a nivel académico. Concretando sus funciones, destacamos las siguientes:

Alumnos extranjeros en la UPO:

- Orientarlos en los posibles cambios a realizar en su *learning agreement*.

Alumnos UPO con movilidad internacional. Las tareas básicas a nivel académico serían las siguientes:

- Estudio de la propuesta de Contrato de Estudios (*Learning Agreement*) presentada por el alumno.
- Presentación de dicha propuesta a la Comisión de Relaciones Internacionales de Centro, que estudia el nivel de concordancia de los contenidos a reconocer.
- Comunicación de la aceptación o rechazo de la propuesta al alumno. En caso de rechazo de algún reconocimiento, renegociarlo con el alumno.
- Firma de la propuesta definitiva.
- Estudio de cualquier tipo de cambio en las asignaturas a realizar en la Universidad de acogida, en la denominación de una asignatura o cualquier otra incidencia (asignatura que no se imparte, modificación en el número de créditos, coincidencia en horarios, etc.).
- Finalizada la estancia del alumno y, tras la recepción de las calificaciones obtenidas, conversión de las mismas al sistema español.
- Elaboración y firma del reconocimiento académico, evaluando la estancia del alumno.

Objetivo 2: Promoción de nuevos convenios.

Establecimiento de nuevos contactos que culminen en la firma de nuevos convenios de movilidad estudiantil. La consecución de este objetivo conlleva en muchos casos, algunas visitas de exploración de nuevas posibilidades de cooperación.

Programa Atlanticus

Este programa está abierto a los estudiantes de todas las titulaciones de la UPO. La oferta de plazas se publica de forma general a todos los alumnos UPO, independientemente del Centro en que estén adscritos, adjudicándose en función de la puntuación obtenida por los candidatos.

Atlanticus conlleva la realización de un período de estudios en universidades de Estados Unidos, Canadá y Australia, con el consiguiente reconocimiento académico en origen. Los estudiantes tienen garantizados, por regla general, alojamiento, manutención y matrícula en la Universidad de destino.

Este programa se autofinancia con los alumnos americanos a los que se da acogida en el Centro de Estudios para Extranjeros de la Universidad Pablo de Olavide.

Los convenios abiertos en la actualidad son los siguientes:

<u>Universidad</u>	<u>País</u>	<u>Nº Plazas</u>
University of the Sunshine Coast	Australia	1
University of Queensland	Australia	1
Dalhousie University	Canadá	3
Mount Royal College	Canadá	2

New Mexico State University	Estados Unidos	4
Juniata College	Estados Unidos	4
University of Richmond	Estados Unidos	3
North Central College	Estados Unidos	3
Appalachian State University	Estados Unidos	3
Washinton & Jefferson College	Estados Unidos	2
University of Florida	Estados Unidos	2
University of Mississippi	Estados Unidos	2
Presbyterian College	Estados Unidos	2
	Plazas totales	32

Para esta convocatoria concreta, son once los alumnos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Empresariales los que están disfrutando de este tipo de estancia. La gestión y tramitación de solicitudes se lleva a cabo a través del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación. En cambio, la tramitación, estudio y reconocimiento de asignaturas recae en el Vicedecano de Relaciones Internacionales, una vez consultada la Comisión de Relaciones Internacionales de Centro.

Programa Mexicalia

Programa de becas internacionales Bancaja- Universidad Pablo de Olavide para estancias académicas en Universidades mexicanas para estudiantes en el marco del acuerdo ANUIES-CRUE.

Este programa está abierto a los estudiantes de todas la titulaciones de la UPO, que tras la realización de un semestre de estudios en alguna universidad mejicana, obtiene su consiguiente reconocimiento académico en la Universidad Pablo de Olavide.

El importe de la ayuda asciende 440 euros mensuales más 500 euros para el viaje, sufragados por Bancaja y la propia Universidad.

La Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide procede a la selección inicial de los candidatos y, posteriormente, la Comisión Mixta Bancaja- UPO debe ratificar la misma.

Universidad	País	Nº plazas	Meses/plaza
Universidad de Guadalajara	México	4	5
Universidad Autónoma del Estado de México	México	4	5

Universidad Autónoma de Aguascalientes	México	4	5
Instituto Tecnológico de Sonora	México	4	5
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	México	4	5
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	México	4	5
Universidad Autónoma Estado de Morelos	México	4	5
Total plazas ofertadas		28	

Al igual que en casos anteriores, la gestión de estos programas recae en el Área de Relaciones Internacionales y, el estudio académico de cada caso concreto (*learning agreement*, modificaciones al mismo o reconocimiento académico), depende del Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Programa Prácticas PUCP

Programa abierto a los estudiantes de todas las titulaciones de la UPO. Los estudiantes seleccionados hacen prácticas de cuatro semanas en la Pontificia Universidad Católica del Perú, que son susceptibles de reconocimiento dentro de las titulaciones de la UPO. Los estudiantes tienen garantizado el alojamiento, seguro médico y manutención en la Universidad de destino, hasta 700 € por estudiante.

El objetivo del convenio es mejorar la formación práctica de los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide en sus ámbitos de estudio para su próxima incorporación al mercado laboral. Las plazas convocadas en el año 2010 fueron 9.

La adjudicación de las prácticas recae en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide, la gestión de las mismas en la Área de Relaciones Internacionales y Cooperación y, el estudio del posible reconocimiento de créditos como asignatura de Libre Configuración, en la Facultad de Ciencias Empresariales.

Programa Erasmus Prácticas

Programa abierto a los estudiantes de todas las titulaciones de la UPO. Los estudiantes seleccionados hacen prácticas de empresas de los países elegibles del Programa Erasmus, que son susceptibles de reconocimiento dentro de las titulaciones de la UPO.

Los estudiantes tienen una ayuda de 400 euros mensuales.

El objetivo del convenio es mejorar la formación práctica de los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide en sus ámbitos de estudio para su próxima incorporación al mercado laboral. Las plazas convocadas para el curso 2010/2011 fue de 20.

La adjudicación de las prácticas recae en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide, la gestión de las mismas en la Área de Relaciones Internacionales y Cooperación y, el estudio del posible reconocimiento de créditos, en la Facultad de Ciencias Empresariales.

Programa de Estancias Breves de Verano

Programa abierto a los estudiantes de todas las titulaciones de la UPO. Los estudiantes realizan, bien cursos de preparación lingüística (inglés), bien cursos de verano especializados. Por regla general tienen cubierto el alojamiento, manutención y las tasas de los cursos a realizar en la Universidad de destino.

Para el verano de 2010 se han ofertado 10 plazas y han sido gestionados por la Área de Relaciones Internacionales de la Universidad.

Tanto en el programa Atlanticus, Prácticas PUCP y Estancias Breves de Verano, los estudiantes deben sufragar los gastos de desplazamiento, seguro médico y visado.

Programa de Prácticas en Estados Unidos

Mediante el convenio de colaboración entre el Consejo de Intercambio Educativo con el Extranjero (CIEE, Council on International Educational Exchange) y la Universidad Pablo de Olavide, se permite la realización de hasta cinco prácticas por curso, con una duración de dos a dieciocho meses, en entidades o empresas de los Estados Unidos de América.

Los estudiantes podrán solicitar apoyo técnico al CIEE en la búsqueda de las prácticas y para realizar las gestiones en la obtención del oportuno visado, sufragado por dicha entidad.

El Centro de Estudios para Extranjeros de la Universidad Pablo de Olavide gestiona el proceso y pone en contacto a las partes implicadas.

Proyecto Helios II del Programa Leonardo de Prácticas en la Unión Europea

Con este programa se propone mejorar la calidad, innovación y la dimensión europea de los sistemas de prácticas de formación profesional mediante la cooperación internacional.

La ayuda comunitaria se aplica a la concepción, la puesta a punto, la experimentación, la evaluación y la difusión de prácticas innovadoras en cuanto a métodos, contenido, soportes o productos de formación y orientación profesional. Esta ayuda garantiza los gastos de viaje, alojamiento, curso de idiomas y seguro médico. Este programa está gestionado por la **Fundación Universidad Sociedad**.

A este proyecto pueden acceder los estudiantes que tengan previsto finalizar su titulación con antelación al inicio del viaje. La duración de las prácticas es de catorce semanas.

c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

En la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, las asignaturas de sus planes de estudios son impartidas por equipos docentes, cada uno de los cuales está coordinado por un profesor responsable de la asignatura.

El conjunto de los coordinadores de las distintas asignaturas se constituyen en Comisión de Coordinación del Grado, que es presidida, por delegación del Decano, por el profesor nombrado por la Junta de Facultad como Responsable de la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Grado,.

Esta Comisión de Coordinación del Grado en Análisis Económico está previsto que se reúna, al igual que el resto de las comisiones de coordinación de los otros grados, al menos una vez al semestre con carácter ordinario. Una vez disponibles los resultados obtenidos por los estudiantes al finalizar el curso académico se llevará a cabo una reunión para evaluar la

evolución de los mismos y tomar las medidas correctoras que en su caso procedan. Las actas de estas reuniones servirán como informes a la Junta de Facultad.

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6. Personal Académico (1).pdf

HASH SHA1 : R9kNxnXmED16+wIWFYJ1VpIts0U=

Código CSV : 47670033366161260194386

6. Personal académico

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

La Universidad Pablo de Olavide tiene un total de 12 departamentos, de los cuales dos asumirán la docencia, con su experiencia docente e investigadora, en el futuro Grado en Análisis Económico.

Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica

ÁREA DE ANÁLISIS ECONÓMICO	
Catedráticos de Universidad	4
Titulares de Universidad	8
Contratados Doctores	10
Ayudantes Doctores	2
Visitantes	2
Asociados	19

ÁREA DE MÉTODOS CUANTITATIVOS	
Catedráticos de Universidad	1
Titulares de Universidad	5
Contratados Doctores	6
Ayudantes Doctores	2
Ayudantes	2
Colaboradores	7
Visitantes	1
Asociados	11

ÁREA DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
Catedráticos de Escuela Universitaria	1
Titulares de Universidad	1
Contratados Doctores	1
Ayudantes Doctores	1
Colaboradores	2
Asociados	11

ÁREA DE HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	
Titulares de Universidad	2
Contratados Doctores	2
Ayudantes	1
Visitantes	2
Asociados	3

ÁREA DE MATEMÁTICA APLICADA	
Contratados Doctores	2
Asociados	3

Capacidad investigadora

A pesar de la juventud de la Universidad Pablo de Olavide, nuestro Departamento ha conseguido abrirse un hueco importante en el panorama investigador internacional y nacional. En este sentido, nuestro Departamento edita una colección de working papers (indexada en REPEC), edita una revista académica (Revista de Métodos Cuantitativos para Economía y Empresa) y organiza varias series de seminarios de investigación, algunos de ellos con frecuencia semanal. En los últimos años miembros del Departamento han organizado Congresos Internacionales y Nacionales de prestigio (European Association of Labour Economists, European Society of Population Economics, International Input-Output Association, Simposio de Análisis Económico, Encuentro de Economía Aplicada, etc.). Profesores de nuestro Departamento han conseguido publicar en algunas de las revistas económicas internacionales más destacadas: Econometrica, Economic Journal, Journal of the European Economic Association, European Economic Review, Journal of Economic Theory, Games and Economic Behaviour, Journal of Health Economics, etc. Entre nuestro profesorado, contamos con doctores provenientes de universidades internacionales y españolas de prestigio: Universidad de Oxford, Universidad de Exeter, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Carlos III, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Alicante, etc. Profesores de nuestro Departamento lideran dos Programas de Doctorado (Economía y Evaluación de Políticas; Desarrollo Económico y Sostenibilidad), en colaboración con otras Universidades y Departamentos. Disponemos de dos Cátedras de Investigación: BBVA y Economía de la Salud. En nuestro Departamento estuvo domiciliado durante varios años el Programa de Gestión de la Investigación Consolider y en la actualidad está domiciliada la Asociación Española de Economía Ecológica. El conjunto del PDI del Departamento cuenta con 25 Sexenios de Investigación. Nuestro Departamento recibe a investigadores visitantes, nacionales y extranjeros, de forma regular. Miembros de nuestro Departamento han recibido diversos Premios de Investigación en los últimos años: Premio Andalucía en Ciencias Sociales y Humanidades, Premio Meridiana de la Junta de Andalucía, Asociación Española de Historia Económica, Asociación Española de Economía de la Salud, Maestranza, etc.

Principales resultados de la actividad investigadora del profesorado del departamento. Datos correspondientes al curso 2010-2011

- Participación en Proyectos de Investigación Europeos: 6 proyectos (1 Domiciliado en la UPO)
- Participación en Proyectos de Investigación del Ministerio: 16 proyectos (4 Domiciliados en la UPO)
- Participación en Proyectos de Investigación de Excelencia (Junta de Andalucía): 8 proyectos (6 Domiciliados en la UPO)
- Participación en Grupos PAI (Junta de Andalucía): 13 grupos (6 Domiciliados en la UPO)

- Participación en Otros Grupos, Proyectos, Convenios y Contratos de Investigación: 65 proyectos
- Participación en la publicación de Libros y Capítulos de Libro: 54 (23 de ellos en editoriales extranjeras)
- Participación en Artículos Científicos: 129 (de ellos 92 en revistas extranjeras y 65 indexados en listados JCR)
- Participación en Otras Publicaciones: 8 (sin contar documentos de trabajo, *working papers* o actas de congreso)

Departamento de Dirección de Empresas

ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Catedráticos de Universidad	1
Titulares de Universidad	4
Contratados Doctores	13
Ayudantes Doctores	2
Ayudantes	5
Colaboradores	8
Asociados	38

ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
Catedráticos de Universidad	4
Titulares de Universidad	5
Titulares de Escuela Universitaria	1
Contratados Doctores	9
Ayudantes Doctores	1
Ayudantes	2
Colaboradores	10
Asociados	28

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
Titulares de Universidad	1
Contratados Doctores	1
Ayudantes Doctores	
Colaboradores	4
Asociados	9

Departamento de Derecho Público

ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
Contratados Doctores	3
Ayudantes Doctores	1
Asociados	7

Resumen del Personal Académico y su dedicación al Grado

	nº	%profesorado	%doctores	%horas
Catedráticos de Universidad	14	5,2	100	8
Titulares de Universidad	23	8,6	100	12
Titulares de Escuela Universitaria	1		0	0
Contratados Doctores	47	17,5	100	29
Ayudantes Doctores	9	3,3	100	6
Ayudantes	10	3,7	0	2
Colaboradores	31	11,5	16	24
Visitantes	5	1,9	100	2
Asociados	129	48,0	4	17
Total	269			
Total Doctores	93			
Total Tiempo Completo	140			

En cuanto a los grupos de investigación que dirige y en los que participa el personal académico que asumirá la docencia en el grado en Análisis Económico, con indicación de las principales áreas de investigación:

ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO (SEJ246)

Director: Prof. D. José María O'Kean Alonso

Facultad de Ciencias Empresariales; Dpto. de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica; Área de Análisis Económico

Líneas de investigación

- Análisis de la oferta y la demanda de trabajo en España y en Andalucía
- Análisis de los ciclos macroeconómicos
- Análisis del comercio internacional y los fenómenos migratorios
- Análisis de las medidas de política ambiental y su repercusión sobre la calidad ambiental y el desarrollo económico
- Análisis del mercado de trabajo

INFORMACIÓN, ENTORNO Y CAMBIO ORGANIZATIVO (SEJ111)

Director: Prof. D. Francisco Carrasco Fenech

Facultad de Ciencias Empresariales; Dpto. de Dirección de Empresas; Área de Contabilidad

Líneas de investigación

- Contabilidad medioambiental
- Historia de las organizaciones
- Innovación y cambio estratégico
- Innovación y recursos humanos
- Sistema de información, control de gestión y cambio estratégico

FINANZAS EMPRESARIALES Y DE MERCADO (SEJ141)

Director: Prof. D. José Luis Martín Marín

Facultad de Ciencias Empresariales; Dpto. de Dirección de Empresas; Área de Finanzas

Líneas de investigación

- Análisis y gestión de los principales riesgos financieros (de mercado, crédito y operacional) en el marco del nuevo Acuerdo de Basilea
- Estudio de nuevos mercados financieros, centrado especialmente en productos derivados (operaciones con productos derivados OTC)
- Estudio y análisis de los diferentes métodos de valoración de empresas
- Finanzas y mercados financieros internacionales
- Opciones exóticas

MÉTODOS CUANTITATIVOS EN EMPRESA Y ECONOMÍA (SEJ332)

Directora: Profa. Dña. Flor Mª Guerrero Casas

Facultad de Ciencias Empresariales; Dpto. de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica; Área de Métodos Cuánticos

Presentación del Grupo

Los temas de investigación tratados por parte del Grupo de Investigación son muy diversos, pues se trata de un equipo multidisciplinar, y comprenden, entre otros, Decisión Multicriterio, Análisis de Eficiencia, Economía del Seguro, Análisis econométrico, Análisis Input-Output, Valoración de Bienes Públicos y Externalidades, Economía Energética, o la Selección de proyectos. Entienden que toda su investigación ha de estar siempre orientada al servicio de la sociedad, por lo que mantienen diversos convenios de colaboración con el sector público y empresas del sector privado.

El grupo posee experiencia en investigación y asesoramiento sobre determinados aspectos coyunturales y estructurales relativos al sistema de cuentas económicas de Andalucía. Ha participado en el desarrollo de un modelo de simulación de la dinámica del sistema socioeconómico andaluz y desde 2006 elaboran informes dirigidos al seguimiento y actualización oficial en Andalucía del Programa Nacional de Reformas elaborado por el Gobierno español en aplicación de la Estrategia de Lisboa.

Destacan las estadísticas oficiales del sector asegurador en Andalucía pues fueron las primeras de este tipo realizadas en España a nivel de Comunidades Autónomas, así como las de entidades de seguros y bancos, cajas y cooperativas de crédito, que realizan colaborando con el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA); el estudio de implicaciones económicas de la introducción del permiso de conducir por puntos en el número de siniestros y víctimas por accidentes de tráfico; y el trabajo desarrollado sobre el análisis económico y desarrollo sostenible en los Municipios de la Cuenca del Guadamar.

El estudio de nuevos indicadores de medición del bienestar con perspectiva de género a nivel mundial y de indicadores de turismo sostenible es otro trabajo abordado por los científicos, así como el desarrollo de una nueva base de datos actualizada de guías turísticas de Andalucía que pronto estará disponible para la sociedad.

Asimismo los expertos han llevado a cabo un estudio de inserción laboral de los egresados de la Universidad Pablo de Olavide, y sobre el diagnóstico empresarial, económico y social para conocer las titulaciones y perfiles más demandadas en el mercado.

Líneas de investigación

- Métodos actuariales (planes y fondos de pensiones, seguros ambientales, uni-link, seguros medioambientales, información simétrica y asimétrica)
- Teoría de juegos (juegos vectoriales)
- Teoría de grafos (aplicada a la teoría de juegos y al análisis input-output)
- Análisis multicriterio (envolvente de datos, dea, problemas de localización)
- Modelos econométricos (aplicaciones a la economía de la salud, al análisis input-output, al seguro del automóvil)
- Análisis input-output estocástico
- Análisis económico y desarrollo sostenible de la cuenca del Guadiamar

MERCADO DE TRABAJO, TRANSFERENCIA Y TECNOLOGÍA Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (SEJ392)

Director: Prof. D. Fco. Javier Fernández Roca

Facultad de Ciencias Experimentales; Dpto. de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica; Área de Historia Económica

Líneas de investigación

- Empleo, subempleo, desempleo y niveles de vida (empleo y cambio estructural, ingresos y niveles de vida)
- Integración y segmentación de mercados de trabajo (niveles de integración con la economía española, integración de mercados dentro de Andalucía, impacto del cambio institucional en la integración de los mercados de trabajo)
- La empresa y la acumulación de habilidades (la empresa y mercados de trabajo internos, la especialización regional y las economías marshallianas)
- Papel de los sectores privado y público en la transferencia de conocimiento (el papel del estado y las empresas públicas, las iniciativas privadas y el papel de las empresas extranjeras)
- Estrategias de la familia en una economía de bajos ingresos (estrategias demográficas frente a cambios económicos, la distribución de los recursos dentro de la familia y la participación dentro del mercado de trabajo, la demanda para la educación formal y la formación de capital humano)

ECONOMÍA DEL BIENESTAR: SALUD, EDUCACIÓN, MERCADO DEL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (SEJ 479)

Director: Prof. D. José Luis Pinto Prades

Facultad de Ciencias Empresariales. Facultad de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica; Área de Economía Aplicada

Líneas de investigación

- Economía de la Educación
- Economía de la Salud
- Economía del Medio Ambiente
- Economía del Trabajo
- Economía Experimental
- Sistemas de Pensiones

III Plan Propio de Investigación

El Plan Propio de Investigación es el **instrumento con el que la Universidad Pablo de Olavide trata de potenciar la actividad investigadora, complementando los sistemas de incentivos europeos, nacionales y autonómicos** . Este Plan es una expresión de la política de investigación de la Universidad en la esfera de sus competencias y tiene en cuenta el diseño de la financiación por objetivos existente en el sistema universitario andaluz.

El conjunto de actuaciones que componen este Plan debe interpretarse como un esquema de **incentivos** , es decir, como un mecanismo que trata de inducir aquellos comportamientos que la Universidad estima convenientes desde una perspectiva estratégica. Estas actuaciones se articulan fundamentalmente en **cuatro líneas de acción** :

1. Potenciar la excelencia investigadora prestando apoyo a los grupos de investigación consolidados.
2. Ayudar a los grupos de investigación emergentes.
3. Apoyar la movilidad y la actualización permanente nuestros investigadores.
4. Estimular la integración de nuestros investigadores en la Comunidad Científica y facilitar la proyección externa de su actividad.

Cada una de estas líneas se implementa con distintas medidas en función de los objetivos marcados.

Enlace:

III Plan Propio de Investigación

—
http://www.upo.es/areadeinvestigacion/Plan_Propio_Investigacion/index.jsp

6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

6.3.1. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en la UPO.

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, comprometida desde su creación con la promoción de la igualdad, contó, prácticamente desde sus inicios, con un Aula de Género dedicada a la formación y sensibilización en este ámbito. En Noviembre de 2007 se crea la Línea de Igualdad e Integración Social, que integra dicha labor de formación y sensibilización, pero además, respondiendo a las exigencias legislativas, pretende impulsar la perspectiva de género y la cultura de igualdad de oportunidades en la docencia, la investigación y la gestión académica, profundizando en el desarrollo de una política universitaria de igualdad. La disposición de la LOMLOU obliga, no obstante, a la creación de una estructura permanente en el seno de la universidad que desempeñe las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres que establezcan la propia LOM-LOU u otra legislación que concierna a la labor universitaria.

Por esta razón, con fecha de 11 de Noviembre de 2008, el Consejo de Gobierno de UPO acuerda la creación de la Oficina para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad Pablo de Olavide, como unidad funcional de la estructura administrativa de la Universidad y órgano permanente para el desarrollo de las políticas de igualdad que la institución promueva.

Se responde así a la obligatoriedad de poner en funcionamiento Unidades de Igualdad en cada Universidad, como se contempla en la disposición adicional duodécima de la ley orgánica 4/2007 –LOMLOU-, donde se indica textualmente que «las Universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres».

Estas unidades tienen unas funciones similares a las Unidades de Igualdad creadas en los distintos Ministerios, en aplicación del artículo 77 de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y en las Consejerías de la Junta de Andalucía, en aplicación del artículo 60 de la Ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

Así, las Unidades de Igualdad se configuran como organismos encargados de velar por el cumplimiento en materia de igualdad dentro de las propias estructuras universitarias.

La apuesta por impulsar la perspectiva de género y la cultura de igualdad de oportunidades en la docencia, la investigación y la gestión académica, profundizando en el desarrollo de una política universitaria de igualdad, se trata de una empresa presente en nuestros Estatutos (art. 3. Misión de la Universidad), del mismo modo se presenta como uno de los objetivos estratégicos de la institución en su Plan Estratégico 2009-2011 (Estrategia 13.3: Poner en marcha y definir la estructura interna

de la Unidad de Igualdad, desarrollo en 13.3.1: Analizar la situación de la comunidad universitaria en materia de Igualdad y desarrollar una propuesta de actividades de sensibilización, formación y aplicación de políticas en dicha materia. Plan Estratégico 2009-2011), así como uno de los principales objetivos recogidos en el Programa Electoral de D. Juan Jiménez Martínez, Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide.

En el Claustro celebrado en enero de 2010, se aprueba la creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que dependerá orgánica y funcionalmente del Vicerrectorado de Participación Social de la misma. La Unidad de Igualdad será competente en promover las condiciones que favorezcan el desarrollo del principio de igualdad, así como en plantear y resolver cuestiones que tengan relación singular con programas, prácticas y actividades concordantes con las políticas de igualdad, especialmente las de género.

Entre sus objetivos y funciones se encuentran:

- ✓ Fomentar la reflexión y la actuación en torno a la igualdad en la docencia, en la investigación y en la gestión universitaria.
- ✓ Promover y, en su caso, desarrollar estudios sobre la situación de la igualdad de oportunidades en la UPO, y la visibilización de las posibles situaciones de desigualdad.
- ✓ Actuar para la erradicación de desigualdades, en su caso, promoviendo el desarrollo de planes de igualdad en la UPO.
- ✓ Contribuir a la inclusión de los principios de igualdad en la formación de profesionales que egresan de la UPO, promoviendo la inclusión del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los títulos de grado y postgrado de la UPO.
- ✓ Promover los estudios de las mujeres, feministas y de género en la UPO.
- ✓ Promover la introducción de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de conocimiento desarrollados desde la UPO.
- ✓ Fomentar la formación en general y difusión de la perspectiva de género entre la comunidad universitaria.
- ✓ Promover el uso de un lenguaje no sexista en la documentación, normativa etc., que genere la UPO.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad universitaria en la defensa de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ✓ El diseño y planificación de proyectos y programas de formación y difusión en el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
- ✓ La evaluación y seguimiento de los programas puestos en marcha.
- ✓ La promoción de la participación en igualdad en toda a comunidad universitaria.
- ✓ La integración de alumnas y alumnos en el desarrollo de sus actividades, intentando responder a sus inquietudes y demandas en este sentido y fomentando el desarrollo de iniciativas que tiendan a fomentar el cambio de actitudes sexistas y discriminatorias.
- ✓ Actuar como centro de recursos para el asesoramiento en materia de igualdad.

- ✓ La Vinculación con otras Unidades y Oficinas de Igualdad de universitarias a través de redes estatales ya andaluzas.
- ✓ La vinculación social externa con instituciones y colectivos que trabajen en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres tanto para la difusión, como para la investigación y la posible intervención en este ámbito.
- ✓ La formación continua de las personas que en ella trabajan para facilitar que la perspectiva de género se incluya en las actividades docentes, investigadoras, etc.

Por todo ello, la Oficina para la Igualdad, entre sus principales objetivos y funciones promueve la realización de actividades y programas dirigidos a fomentar la igualdad en la comunidad universitaria y en la sociedad en general y en concreto, a lo largo del todo el año desarrolla distintas actuaciones para alcanzar una sociedad más igualitaria y libre de violencia, a través de sus distintas líneas de actuación y que obedecen a la conveniencia de dotar a la UPO de un instrumento adecuado para afrontar las nuevas exigencias normativas en materia de igualdad.

Destacar que la Oficina para la Igualdad ha desarrollado durante el curso académico 2009/2010 más de 20 actuaciones en materia de género e igualdad, en las que se ha contado con la participación de más de 200 personas expertas en la materia y de reconocido prestigio, y de las que se han beneficiado más de 2.800 integrantes de la Comunidad Universitaria (Estudiantes, PAS y PDI), y del entorno que la rodea. A continuación se relacionan algunas de estas actuaciones:

- Jornadas: “Género y leyes discriminatorias” desarrolladas en el marco del “Día Internacional de las Mujeres”.
- Conferencia “Violencia de Género: Realidades y Resistencias” en el marco de las actuaciones para conmemorar el ‘Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres’.
- Conferencia: “Nueva “GenerAcción” II: Camino hacia la Igualdad.
- Talleres de Prevención de la Violencia de Género en el ámbito escolar en los Institutos de Educación Secundaria.
- Stand: “Por unas relaciones sexuales igualitarias y seguras”, en el marco del Día Mundial de la Salud en la UPO.
- Curso de Libre Configuración: “Diseño de Proyectos de Intervención Social con enfoque integrado de Género”.
- Curso de libre configuración: “Usando las palabras para re-construir la igualdad”.

Todas estas actividades han tenido una inmejorable acogida entre las personas participantes, así como unos resultados óptimos (obtenidos del análisis de los cuestionarios de satisfacción de calidad realizados para cada una de las actuaciones), que constatan que el 92% de las personas que se han beneficiado de alguna actividad promovida por nuestra oficina, recomendaría la realización de posteriores ediciones, y aconsejaría su participación en la misma a otra persona.

Además, la fuerte demanda social expresada por la perspectiva de género, hace que la Oficina se constituya como centro de prácticas para estudiantes de distintos ámbitos: Posgrados, Grados, Ciclos Formativos de Grado Superior y Programas de Formación en Prácticas. La formación de futuros/as profesionales, con capacitación al más alto nivel académico, y con un compromiso real en la construcción de una sociedad más justa y humana, supone un nuevo reto para nuestra Oficina.

Asimismo, mantenemos relaciones estables con más de 23 entidades pertenecientes a diversos sectores (administración pública, sector privado y tercer sector) y se han firmado en este último año más de 10 convenios de colaboración que han supuesto una dotación económica de más de 350.000 € para el periodo 2010-2013.

La Oficina también mantiene una relación constante con las Unidades de Igualdad de la mayoría de las Universidades, tanto a nivel estatal como autonómico, que se manifiestan en periódicos encuentros, reuniones, jornadas, congresos, en las que se participa de manera conjunta y participa en la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU) y en la Red Andaluza de Unidades de Igualdad.

Destacar también, uno de nuestros programas más importantes y que imprime su sello internacional: Universidad y Empleo de mujeres, dirigido a cincuenta participantes, con una formación en temas de género e igualdad de más de 100h teóricas a las que se suman más de 300 horas prácticas en instituciones, entidades y asociaciones de ámbito internacional.

Y sobre todo, destacar los cursos para la eliminación del lenguaje sexista dirigidos al Equipo de Gobierno, al personal de administración y servicios de nuestra universidad, y que para el PDI además se complementan con un módulo específico sobre la evaluación del impacto de género, previstos este mismo mes de marzo y los estudios de investigación puestos en marcha y subvencionados respectivamente por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad y el Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo:

- Universidad e igualdad de oportunidades: Experiencias de conciliación entre mujeres y hombres, subvencionado por el Ministerio de Igualdad;
- Estudio Estadístico de la Situación de igualdad entre mujeres y hombres en la UPO;
- Estudio Diagnóstico de la situación de Igualdad de la UPO para el posterior desarrollo e implementación del Plan de Igualdad en esta institución.

Estos estudios tiene como objetivo principal la revisión de la posición de las mujeres y los hombres en la UPO, para detectar posibles situaciones de desigualdad y establecer medidas y mecanismos necesarios para la eliminación en casos de

discriminación. Para ello, y atendiendo a las distintas fases a aplicar para la implantación del Plan de Igualdad de la UPO, señalamos a continuación, a fecha de cierre de este documento, las cinco primeras actuaciones desarrolladas:

Fases	Actuaciones
Compromiso de la organización	<ul style="list-style-type: none">•Decisión•Comunicación•Creación de un equipo impulsor
Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none">•Planificación•Recogida de información en cada uno de los ámbitos•Análisis y presentación de propuestas

El Plan de Igualdad, contemplará entre otras materias el acceso al empleo, la clasificación profesional, la promoción y la formación, la retribución, la ordenación del tiempo de trabajo con el fin de favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, la prevención del acoso sexual y la prevención del acoso por razón de sexo.

Además la UPO, tiene en marcha una serie de políticas aplicadas en materia de igualdad, de cuyo cumplimiento vela la Oficina para la Igualdad del Vicerrectorado de Participación Social, entre ellas:

- Servicio de Guardería
- Ayudas de acción social: comedor
- Reducción de carga docente para el ejercicio de cargos académicos
- Reuniones con videoconferencias
- Reuniones matinales para órganos de gobierno y representación
- Formación en materia de género e igualdad para el PAS, PDI, alumnado
- Flexibilidad horaria para el PAS
- Recomendaciones para designación de mujeres en equipos
- Permiso de ausencia diaria para lactancia
- Servicio de asistencia y asesoramiento a la comunidad universitaria en materia de igualdad

De todo lo anteriormente expresado, se deduce que la aprobación de la creación de la Oficina para la Igualdad del Vicerrectorado de Participación Social de la UPO, ha supuesto un paso importante y un claro reflejo de la voluntad del equipo de gobierno de la Universidad de contar con una oficina que vele por el cumplimiento de las políticas establecidas, y se constata la idoneidad, potencialidad y pertinencia de seguir trabajando por y para la igualdad de género como actuación en el marco de la consecución de la Excelencia Universitaria y como mecanismo para promover el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.

6.3.2. Mecanismos para asegurar la no discriminación de personas con discapacidad en la UPO.

CAPÍTULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE: DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

Artículo 133. Principio de no discriminación.

1. La Universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar una participación plena y efectiva en el ámbito universitario de cualquier miembro de la comunidad universitaria con discapacidad. Dichas medidas se dirigirán tanto a prevenir y corregir cualquier forma de discriminación como, en su caso, a la adopción de medidas de discriminación positivas.

2. En particular, los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad no sufrirán ninguna discriminación que afecte directa o indirectamente a su acceso, ingreso o permanencia en la Universidad o al ejercicio de los derechos que les pertenezcan.

Artículo 134. Principio de acción positiva.

1. Los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad tendrán derecho a disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades respecto a los demás miembros, especialmente cuando presenten necesidades particulares o especiales asociadas a la discapacidad en cuestión.

2. La Universidad establecerá un “Programa de Atención a Miembros de la comunidad universitaria con Discapacidad” para prestarles un apoyo integral, en particular cuando presenten necesidades especiales o particulares asociadas a su circunstancia personal y social.

3. El Programa aludido tendrá en cuenta al menos la creación de una unidad específica de atención, la posibilidad de un servicio de intérpretes de signos, la implantación de formatos accesibles para la información, comunicación y provisión de materiales de trabajo y estudio, el acondicionamiento de los puestos de estudio y trabajo, el fomento del voluntariado entre los demás miembros de la comunidad universitaria y la facilitación de la práctica del deporte.

Artículo 135. Adecuación de las instalaciones y servicios.

Los edificios, instalaciones y dependencias de la Universidad, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información deberán ser accesibles para todas las personas de forma que no se impida a nadie, por razón de su discapacidad, el ejercicio del derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación.

Artículo 136. Acciones específicas para estudiantes con discapacidad.

1. Los estudiantes con discapacidad tendrán derecho a que las pruebas académicas que deban realizar se adapten en tiempo y forma a sus necesidades especiales.

2. La Universidad podrá establecer programas de becas y ayudas específicos para los estudiantes con discapacidad o reservar cuotas para ellos dentro de los programas generales.

Artículo 137. Reserva de puestos de trabajo en los procesos selectivos de personal.

La Universidad hará la reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción del personal, de acuerdo con las normas vigentes en esta materia.

(CAPÍTULO CUARTO de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide)

Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza, entre otros, desde nuestro Vicerrectorado de Participación Social, concretamente Servicio de Atención a la Diversidad Funcional. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación:

- Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.
- Área de Igualdad e Integración Social.
- Aula Abierta de Mayores.
- Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.
- Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

El Campus cuenta también con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

La atención a las personas con discapacidad se basará igualmente en el Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad (68º Consejo de Gobierno 29/11/2010).

6.2. Otros recursos humanos disponibles.

El personal de apoyo a la gestión de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, está conformado por un funcionario que ocupa un puesto del Cuerpo de la escala administrativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con nivel 20, que asume las tareas propias del Centro.

El resto de los recursos humanos que atienden a la ordenación académica de la Facultad de Ciencias Empresariales (como a los restantes Centros) se organiza en torno a dos ámbitos.

a) Por una parte la denominada Unidad de Apoyo a los Centros, cuya estructura está conformada por siete Oficinas (Espacios; Horarios; Calidad; Páginas Web; Relaciones institucionales; Reconocimiento y transferencia; Gestión económica), a cuyo frente se halla una Jefa de Unidad, que prestan su labor de manera transversal a

los siete Centros actualmente existentes en la universidad. En esta tarea, son principios e instrumentos de actuación

- un elevado nivel de desconcentración en la gestión universitaria con un incremento de competencias de los Centros y, por tanto, de la Facultad de Ciencias Empresariales;
- el desarrollo de la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla;
- la plena activación del programa Universitas XXI, de gestión integral de la actividad académica; y
- un programa de formación especializada del personal de apoyo.

b) Por otra parte el Área de Gestión Académica (www.upo.es/aga/), con competencias transversales para todas las actividades y servicios universitarios orientados a la formación académica de los estudiantes.

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7. Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1 : /KGSWWsaQGUEeZ84GFPfK9gZBrg=

Código CSV : 43648644572414344352542

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se localiza próxima a las ciudades de Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, ocupando un total de 136 hectáreas, entre los tres municipios, a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Sevilla a Utrera.

Nuestra Universidad se integra en un modelo de Campus Único que pretende lograr la mayor permeabilidad interdisciplinaria posible al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas entre sí.

Diseño para todos: accesibilidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios

Desde la creación de la Universidad Pablo de Olavide se ha puesto un especial empeño en adaptar las instalaciones preexistentes y en construir las nuevas, sobre la base de un diseño que permita garantizar una accesibilidad universal. Sobre esta base, nuestra Universidad ha puesto en marcha un Plan de Accesibilidad para el estudio de las barreras y obstáculos que dificultan o impiden la movilidad y de sus soluciones posibles. Con dicho Plan se pretende evaluar el nivel de barreras arquitectónicas que existen en el campus universitario, definiendo las actuaciones que son necesarias para adaptarlo al RD. 72/1992. El objetivo que se pretende alcanzar es proporcionar itinerarios accesibles de acuerdo con la normativa de nuestra Comunidad, permitiendo a todos los miembros de la comunidad universitaria desplazarse de manera autónoma y con seguridad, así como poder utilizar todos los espacios y edificios con mayor concurrencia pública. El estudio llevado a cabo en la elaboración de este Plan de Accesibilidad ha sido elaborado por una empresa externa, con la financiación de la Excelentísima Diputación de Sevilla. Este estudio sirve de base para la realización del informe remitido al Defensor del Pueblo Andaluz, en respuesta a la solicitud formulada por el mismo a todas las Universidades Andaluzas, con el fin de analizar en el Parlamento de Andalucía la situación de las condiciones de acceso de las personas con discapacidad a los estudios impartidos en dichas universidades.

<http://www.upo.es/du/export/sites/du/documentos/ficheros/INFORME-DISCAPACIDAD-DEFINITIVO.pdf>

Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza, entre otros, desde nuestro Vicerrectorado de Participación Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación:

- Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.
- Área de Igualdad e Integración Social.
- Servicio de Atención a la Discapacidad.
- Aula Abierta de Mayores.
- Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.
- Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

El Campus cuenta también con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad

Universitaria Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

Nuestra Universidad mantiene, una filosofía de integración en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello, además, de perseguir el mejor aprovechamiento de los recursos, se persigue fomentar la interacción personal y académica así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. Los recursos generales de la Universidad, que han permitido la docencia de todas sus titulaciones, se recogen a continuación:

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad*
Aulas EB (>50 puestos)	103	8618
Aulas EPD (30-50 puestos)	23	919
Aulas AD (<30 puestos)	21	475
Aulas Informática	27	944
Aulas de Docencia Avanzada	1	***
Laboratorios de docencia**	36	720
Aulas de Idiomas	1	24
Aula de Interpretación	1	24
Espacios docentes totales	189	10644

(*un porcentaje superior al 3% de estos puestos, están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)

(**20 puestos de trabajo por laboratorio)

(*** aula para docencia no presencial)

SALAS DE REUNIONES, GRADOS, ETC.	Salas	Capacidad
SALAS DE JUNTAS	8	157
SALAS DE GRADOS	2	130
SALA DE VISTAS	1	40

Laboratorios de alumnos

Todos los laboratorios de alumnos se encuentran próximos entre sí, en el complejo de edificios Fausto el Huyar. La coordinación de las prácticas de laboratorio las llevan a cabo los decanatos de las Facultades correspondientes, que gestionan y sincronizan la utilización de los laboratorios de que disponen las áreas de conocimiento que imparten docencia en sus diferentes titulaciones (Grado en Nutrición humana y dietética, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencias ambientales, Grado en Ciencias de la actividad física y del deporte). Estas infraestructuras están disponibles para el Grado en Criminología, especialmente para la enseñanza en el Itinerario Forense

Cada uno de estos laboratorios está dotado de equipamiento científico permanentemente actualizado, dependiendo de las necesidades específicas de la disciplina impartida en cada uno. Cada año, se aprueban en Junta de Facultad los

presupuestos para la adquisición del material fungible necesario, nuevo equipamiento, etc.

Laboratorios de investigación.

Actualmente, cada área de conocimiento de la Universidad o grupo de investigación (en su caso) con actividad experimental, dispone de un laboratorio propio, donde se lleva a cabo la labor investigadora del personal docente e investigador. La utilización de los recursos de investigación en estos laboratorios no excluye la participación de estudiantes en sus investigaciones sino que, por el contrario, mediante el reclutamiento de alumnos internos y becarios de colaboración cada cuatrimestre, es posible que los alumnos más avanzados e interesados puedan acceder a los recursos de investigación, participando en los proyectos de investigación en marcha. A todo esto hay que sumar el hecho de que la realización de los proyectos de fin de Grado propuestos se llevarán a cabo, excepto en los casos de estudios de campo, mediante el acceso de los estudiantes implicados a los laboratorios de investigación.

De este modo, nuestro alumnado tiene y tendrá acceso, no sólo a los recursos docentes para la realización de prácticas de laboratorio, sino que en una medida muy destacable, para la práctica totalidad de las disciplinas tienen también a su disposición el equipamiento y asesoramiento del que disponen los investigadores de la Universidad.

Aulas de Informática

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las aulas de informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad. Existen tres tipos de Aulas de Informática:

1. Uso docente: estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
2. Acceso libre: utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
3. Aulas para alumnos de Doctorado: disponibles para los alumnos de Tercer Ciclo, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red; con previo aviso se puede hacer un uso docente de las mismas.

En total, el número de aulas, puestos de trabajo y ordenadores disponibles para los alumnos en nuestro Campus fue para el curso 2007-08:

Aulas de informática	Puestos en Aulas de Informática	Número de ordenadores en Aulas	Número de ordenadores en Biblioteca
27	944	565	66

Aula de Docencia Avanzada.

En la actualidad, la investigación en la Universidad, hace necesaria la comunicación entre los especialistas de las distintas áreas para crear entornos colaborativos de trabajo entre las universidades. Con el proyecto de Aulas de Docencia Avanzada (ADA), se pretende incentivar dichas colaboraciones a través de espacios virtuales que minimicen los problemas y los costes derivados de las reuniones presenciales, a través de la utilización de AccessGrid.

Servicio de Videoconferencia

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se ofrecen varios tipos de videoconferencia:

- **Horizon Wimba:** videoconferencia a través del Sistema de Educación virtual WebCT, aunque también puede utilizarse de forma aislada.
- **Videoconferencia RDSI:** a través de un circuito de primario RDSI, que ofrece dos canales de datos de 64 kb y uno de señalización de 16 kb. Para realizar la videoconferencia se necesita un equipo específico, denominado Codec, utilizado para codificar la imagen y el sonido tanto emitidos como recibidos. La Universidad dispone de un códec portátil.
- **Videoconferencia VRVS:** VRVS (Virtual Rooms Videoconferencing System) es una plataforma de colaboración que funciona a través de un sitio web: <http://www.vrvs.org>. Su principal función es la comunicación entre varias localizaciones a través del uso de salas virtuales. Se transmite a través de la red IP y se puede utilizar con prácticamente la totalidad de los sistemas operativos existentes.

Docencia Virtual

La Universidad Pablo de Olavide dispone de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigido a Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, alumnos y becarios de la Universidad. Cualquier asignatura presencial, curso de postgrado, master, cursos de formación continua, etc. se pueden beneficiar de este servicio. A través de la herramienta WebCT se facilita la creación de ambientes educativos basados en el Web. Usada como complemento a la docencia presencial y para docencia on-line.

Biblioteca

La Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide tiene como misión prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, sirviendo de apoyo al estudio, la docencia y la investigación.

El acceso a los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca desde su página WEB está disponible desde cualquier sitio y sin limitación horaria. Esto quiere decir que nuestros usuarios pueden consultar de forma remota, a través de Internet, los recursos electrónicos de información, así como renovar documentos en préstamo o realizar reservas, solicitar la adquisición de nuevos documentos, enviar sugerencias, etc. Al mismo tiempo, la Biblioteca, como espacio físico, trata de convertirse en un lugar de encuentro de la comunidad universitaria, con unas instalaciones que ofrecen el entorno más adecuado para el estudio y el equipamiento necesario (ordenadores con acceso a Internet, red inalámbrica, puestos multimedia, etc.) para utilizar todo tipo de recursos de información, independientemente del formato en el que se presenten.

Nuestra Biblioteca ha sufrido un notable crecimiento tanto en superficie como en servicios ofrecidos. En su **primera fase**, cuenta con una superficie de 5.669 m² (con estructura de red fija e inalámbrica en su totalidad) y un total de 696 puestos de estudio entre los que se cuentan: 40 puestos con ordenadores (Internet, ofimática, etc.); 26 ordenadores más con acceso a Internet; 12 puestos multimedia para la utilización de todo tipo de materiales audiovisuales (DVD, CD-ROM, vídeo...) con acceso a distintos canales de televisión; 6 salas de trabajo en grupo con 48 puestos.

En la actualidad ya están concluidas la segunda y tercera fase de la Biblioteca, ampliando la superficie útil en unos 9.000 m². El número de puestos de lectura es de 1000, a lo que se añaden más de 80 puestos con ordenador.

Recursos de Información

En cuanto a recursos de información, la Biblioteca ofrece a sus usuarios colecciones tanto impresas como digitales, aunque la proporción de estas últimas ha ido incrementándose en los últimos años (61% de la colección). La Biblioteca Digital de la Universidad Pablo de Olavide está compuesta actualmente por casi 190.000 libros electrónicos, más de 20.000 revistas electrónicas con texto completo, 65 bases de datos y cerca de 10.000 documentos digitales en distintos soportes (DVD, CD-ROM, etc.).

Todos los recursos se encuentran recogidos en el Catálogo de la Biblioteca y están a disposición de los usuarios, en sistema de libre acceso, para los fondos impresos y mediante autenticación, para los fondos digitales. En sus instalaciones el acceso a las colecciones digitales esta disponible desde los 40 puestos con ordenador o, a través de la red fija e inalámbrica, desde los PC portátiles de los usuarios.

Arte y Humanidades	Ciencias y Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias Sociales y Jurídicas
Blackwell-Synergy	Blackwell-Synergy	Blackwell-Synergy	Blackwell-Synergy
EEBO	Elsevier ScienceDirect	Elsevier ScienceDirect	Elsevier ScienceDirect
Elsevier ScienceDirect	Lippincott	IEEE XPLORE	Lippincott
Francis	OVID/Silverplatter - Ciencias de la Salud	Lippincott	OVID/Silverplatter - Multidisciplinar
LiOn	OVID/Silverplatter - Multidisciplinar	OVID/Silverplatter - Multidisciplinar	OVID/Silverplatter - Ciencias Sociales
MLA International Bibliography	ProQuest	OVID/Silverplatter - Ciencia y Tecnología	PCI Full Text

OVID/Silverplatter - Multidisciplinar	PubMed	SCOPUS	ProQuest
Patrologia Latina	Springer Link	Springer Link	Springer Link
PCI Full Text	Web of Science	Web of Science	Web of Science
ProQuest	Wiley Interscience	Wiley Interscience	Westlaw
Springer Link			Wiley Interscienc
Web of Science			
Catálogo de la Biblioteca (recursos agrupados por ramas)			

Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.

Para la gestión global de los recursos y e infraestructuras, de la Universidad en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la Oficina de Campus y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la Unidad de Asuntos Generales y el Servicio de Infraestructuras. Esta coordinación permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el Centro de Informática y Comunicaciones, dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de Calidad y el Gabinete de Análisis y Calidad

Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en todos los centros.

Unidad de Asuntos Generales.

Esta unidad tiene por finalidad el cumplimiento de tres objetivos principales:

1. Comunicación de los interesados con la Universidad así como entre los propios miembros de la comunidad universitaria. Esta actividad la lleva a cabo la OFICINA DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN
2. Canalización y materialización administrativa de la actividad institucional generada por órganos unipersonales y colegiados, dependientes de la Secretaría General, entre la que se incluye la gestión de Convenios. La OFICINA DE CONVENIOS, ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASUNTOS GENERALES es la encargada de tramitar esta función.
3. Coordinación, optimización y rentabilización de los espacios utilizables de la Universidad, así como de los contratos de servicios comunes,

mediante la gestión centralizada de los mismos, que se realiza a través de la Oficina de Gestión de Espacios y Servicios Comunes.

Servicio de Infraestructuras

El servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones y es responsable de:

1. Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores)
2. Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes)
3. Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento)

Este servicio cuenta con un Arquitecto como director del mismo, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios técnicos, administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

Centro de Informática y Comunicaciones

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y las comunicaciones, para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión; así como la difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.

El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, detallamos a continuación:

1. Aulas de informática (se detalla más adelante)
2. Aula virtual (se detalla más adelante)
3. Comunicaciones (servicio de telefonía, servicio de fax, servicio de acceso externo, servicio de consulta de tarificación telefónica)
4. Conexión inalámbrica
5. Impresión (servicio de impresoras para grupos de usuarios, centro de reprografía)
6. Infraestructuras de redes (servicio de red, servicio de mantenimiento de puntos de red)
7. Mensajería (servicio de mensajería electrónica, servicio de envío de mensajes sms, servicio de listas de distribución, servicio de agenda, servicio de correo vía web, servicio de consulta y gestión de la plataforma antisпам)
8. Multimedia (servicio de videoconferencia, servicio de asistencia a eventos, servicio de asesoramiento al uso de aulas multimedia, vídeos)

bajo demanda y eventos retransmitidos desde la universidad pablo de olavide)

9. Publicación y compartición (servicio de salvaguarda y restauración de datos, servicio de publicación de material audiovisual, servicio de publicación web, herramienta de trabajo en grupo bscw, servicio de almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: samba)
10. Puesto usuario (servicio de instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base., servicio de instalación y mantenimiento de software base, servicio de adquisición de equipamiento informático, servicio de adquisición de aplicaciones software, servicio de soporte a ordenadores macintosh, servicio de prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware, servicio de actualización de sistemas windows)
11. Gestión de usuarios
12. Administración electrónica
13. Aplicaciones (servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos uxxi-rrhh, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económica uxxi-ec, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión académica uxxi-ac)

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas:

1. Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados); instalaciones software: instalación de software licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos. Gestión de garantías; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos.
2. Mudanzas de equipamiento informático: en apoyo a las mudanzas de equipamiento informático realizadas por asuntos generales, una vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos.
3. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC).
4. Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware de todo el equipamiento informático de la universidad.
5. Mantenimiento software: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc.
6. Tramitación de compra de material informático: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. La tramitación de compra incluye la instalación y soporte del equipamiento.
7. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios.

Capacidad de aularios y estimaciones para Enseñanzas básicas, Enseñanzas de prácticas y desarrollo, Actividades dirigidas, etc.

Se muestran, a continuación, los datos de las titulaciones de grado previstas y de necesidad de espacios estimados, así como su relación con la capacidad real.

ESPACIOS DOCENTES DISPONIBLES	Aulas	Capacidad*	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas EB (>50 puestos)	103	8618	5150 ⁽¹⁾
Aulas EPD (30-50 puestos)	23	919	1150 ⁽²⁾
Aulas AD (<30 puestos)	21	475	1050 ⁽³⁾

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad*	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas Informática	27	944	1350
Aulas de Docencia Avanzada	1	***	50
Laboratorios de docencia**	36	720	1800
Aulas de Idiomas	1	24	50
Aula de Interpretación	1	24	50
Espacios docentes totales	189	10644	9450

(*un porcentaje superior al 3% de estos puestos, están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)

(**20 puestos de trabajo por laboratorio)

(*** aula para docencia no presencial)

TITULACIÓN GRADO	nº de plazas/curso	cursos	Créditos/Grado	Plazas Totales
Derecho	300	4	300	1200
Relaciones laborales y recursos humanos	120	4	300	480
Ciencias políticas y de la administración	120	4	300	480
Administración y Dirección de empresas	240	4	300	960
Finanzas y Contabilidad	240	4	300	960
Humanidades	60	4	300	240
Traducción e Interpretación (Inglés)	120	4	300	480
Traducción e Interpretación (francés/alemán)	60	4	300	240
Biotecnología	60	4	300	240
Nutrición Humana y Dietética	60	4	300	240
Ciencias Ambientales	120	4	300	480
Trabajo Social	300	4	300	1200
Sociología	60	4	300	240
Ingeniería	60	4	300	240
Educación Social	120	4	300	480
Geografía e Historia	60	4	300	240
Grado en Criminología (Nueva implantación)	60	4	300	240
Grado en Análisis Económico (Nueva implantación)	60	4	300	240
Totales	2220	720	5100	8880

CRÉDITOS TOTALES IMPARTIDOS	5100
Horas por crédito	25
Horas correspondientes	127500
Horas presenciales (30%)	38250
Semanas Lectivas (2 semestres)	30
Horas semanales presenciales requeridas	1275

Estimaciones de horas presenciales		Capacidad disponible en horas semanales (10 horas/día, 5 días/semana)
Estimación asumiendo 70% EB	893	5150⁽¹⁾
Estimación asumiendo 60% EB	765	
Estimación asumiendo 50% EB	637	
Estimación asumiendo 40% EPD	510	1550⁽²⁾
Estimación asumiendo 25% EPD	318	
Promedio EPD (asumiendo 1/2 de cada porcentaje)	285	
Estimación asumiendo 15% AD	191	1050⁽³⁾

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8.1. Justificación valores cuantitativos (1).pdf

HASH SHA1 : xsxgLaFAL5G1ItgYOHINCzAdqYw=

Código CSV : 47670048187457023822588

8. Resultados previstos

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

TASA DE GRADUACIÓN: **65%**

TASA DE ABANDONO: **10%**

TASA DE EFICIENCIA: 80%

Justificación de las estimaciones realizadas

Tasa de Graduación

La estimación que se ha realizado sobre la Tasa de Graduación se basa **en el perfil de estudiantes que esperamos que se incorpore a este nuevo grado, la oferta reducida que hacemos de tan sólo 60 estudiantes por año, que suponemos que provocará una nota de acceso elevada, más parecida a la de los estudios conjuntos que oferta la Facultad de Ciencias Empresariales que a la de los grados individuales**, y en el análisis de los datos anteriores que hacen referencia a los estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, únicos disponibles. Los datos hacen referencia a las cohortes iniciadas en los años 1999, 2000, 2001, 2002, que son aquellas que han alcanzado el año de licenciatura.

Tasa de Graduación			
1999	2000	2001	2002
28,07	25,26	27,75	23,37

Además se ha tenido en cuenta la Tasa de la Licenciatura Conjunta en Administración de Empresas y Derecho, que presenta unos resultados manifiestamente superiores aunque sólo se refiere a dos cohortes.

Tasa de Graduación	
1999	2000
87,67	72,17

La inclusión en un único indicador de los dos grupos de estudiantes justifica una elevación sustancial de la media. Además, la organización nueva del Plan de Estudios, conjugado con la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide debe permitir obtener mejores resultados. **Por ello, estimamos una tasa de graduación del 65%.**

Es claro, por otra parte, que para los Estudiantes a Tiempo Parcial el periodo de referencia para la obtención del Grado deberá duplicarse.

Tasa de Abandono

La estimación que se ha realizado sobre la Tasa de Abandono se basa en el análisis de los datos anteriores que hacen referencia a los estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, únicos disponibles. Los datos hacen referencia a las cohortes iniciadas en los años 1999, 2000, 2001, 2002, que son aquellas que han alcanzado el año de licenciatura.

Tasa de Abandono			
1999	2000	2001	2002
35,09	34,54	38,74	40,22

Además se ha tenido en cuenta la Tasa de la Licenciatura Conjunta en Administración de Empresas y Derecho, aunque sólo se refiere a dos cohortes.

Tasa de Abandono	
1999	2000
8.22	8.7

La inclusión en un único indicador de los dos grupos de estudiantes justifica una elevación sustancial de la media. **Por ello, situamos esta tasa en el 10%.** Además, la consideración de Estudiante a Tiempo Parcial evitará la deserción de los estudios universitarios de aquellos alumnos que deben compaginar su actividad universitaria con un trabajo.

Tasa de Eficiencia

La estimación que se ha realizado sobre la Tasa de Eficiencia se basa en el análisis de los datos anteriores que hacen referencia a los estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, únicos disponibles. Los datos hacen referencia a las cohortes iniciadas en los años 1999, 2000, 2001, 2002, que son aquellas que han alcanzado el año de licenciatura.

Tasa de Eficiencia			
1999	2000	2001	2002
74.74	75.81	82.9	88.75

Además se ha tenido en cuenta la Tasa de la Licenciatura Conjunta en Administración de Empresas y Derecho, aunque sólo se refiere a dos cohortes.

Tasa de Eficiencia	
1999	2000
90.9	88.34

Con unas tasas de Eficiencia superiores al 80% resulta ilusorio esperar alguna mejora de las mismas, y más cuando entendemos que es consecuencia directa de dos factores particulares de la Universidad Pablo de Olavide, la Normativa de Progreso y Permanencia y la Plan Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, que con la implantación de las nuevas metodologías docentes ha generado mejores resultados entre los estudiantes.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.1. Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 : BkkmY5RQ+A8NEkaYiCycAHihUSs=

Código CSV : 43708353005254275610303

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

La implantación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Análisis Económico por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, será progresiva -esto es, curso por curso- como en el resto de universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía según el acuerdo alcanzado en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. En concreto se tiene previsto ofertar las plazas de nuevo ingreso para el primer curso de este Grado en el curso académico 2011/2012, implantándose por tanto la totalidad de las enseñanzas de dicha titulación en el curso académico 2014/2015.

Las posibilidades de matriculación en asignaturas de los distintos cursos a lo largo del calendario de implantación se indican en la siguiente tabla:

	CURSO	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
GRADUADO O GRADUADA EN ANÁLISIS ECONÓMICO	PRIMERO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	SEGUNDO		SÍ	SÍ	SÍ
	TERCERO			SÍ	SÍ
	CUARTO				SÍ

-  Matriculación convencional
 Matriculación no disponible

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Delegacion_firma_VRdocencia.pdf

HASH SHA1 : Y2y8R5tIPpWbW8viER7lCgT80NE=

Código CSV : 43648676544826737064932



Resolución Rectoral de 9 de marzo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se delega la firma para presentar los nuevos títulos de Grado en el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea de dicha Universidad.

Vista la oportunidad de facilitar y agilizar la finalización de determinados procedimientos administrativos, en aras de lograr una más rápida y adecuada prestación del servicio público universitario, especialmente para sus usuarios y beneficiarios,

De conformidad con lo prevenido en el apartado 1 del artículo 16 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado RESUELVE:

PRIMERO.- Delegar en el Sr. Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea de dicha Universidad la firma para presentar los nuevos títulos de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

SEGUNDO.- Esta delegación no alcanza en ningún caso a las resoluciones que tengan carácter sancionador.

TERCERO.- En las resoluciones y actos que se firmen en uso de esta delegación se hará constar que la autoridad de procedencia es el Rector. Asimismo, se hará constar la fecha de la resolución rectoral que autoriza la delegación de firma.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común esta delegación no altera la competencia del órgano delegante y para su validez no es necesaria su publicación.

Sevilla, 9 de marzo de 2011

EL RECTOR

Fdo: Juan Jiménez Martínez.



Carretera de Utrera, Km. 1 - 41013 Sevilla



Código Seguro de verificación: WPLe1OypS812WvMejZxr9zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN		FECHA	10/03/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	WPLe1OypS812WvMejZxr9zJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 WPLe1OypS812WvMejZxr9zJLYdAU3n8j				

